

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE  
MAGÍSTER EN URBANISMO MENCIÓN  
PLANIFICACIÓN URBANA CON ENFOQUE  
AL CAMBIO CLIMÁTICO

EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL CERCADO DEL  
ESPACIO PÚBLICO EN IBARRA

Volumen I

JEWEL SABRINA MATANGO PROAÑO

DIRECTOR: JORGE ANDRADE BENÍTEZ

QUITO – ECUADOR  
2022

## Presentación

El presente trabajo es la investigación efectuada para la obtención del título de magíster en urbanismo mención planificación urbana con enfoque al cambio climático, en él se efectúa un análisis bibliográfico y metodológico acerca del cerramiento en el espacio público y su incidencia en el derecho a la ciudad; el estudio se efectúa en la ciudad de Ibarra mediante el análisis de 3 espacios públicos que han sido cerrados recientemente.

## Dedicatoria

Dedico este a trabajo a Dios, por brindarme fortaleza para seguir siempre adelante; a mi padre José (†), con cariño y gratitud y a mi madre Zoilita por educarme con su ejemplo, perseverancia, amor y apoyo incondicional. A mi hijo Deklan, quien es el motor y la luz de mi vida; a mis hermanos Franklin y Nelly por su cariño, consejos y motivación a lo largo de toda mi vida. A Kevin, por brindarme su apoyo y creer siempre en mí.

## Agradecimiento

Deseo expresar mi gratitud a mi madre por todo su apoyo, confianza y motivación para culminar este propósito en mi vida; a mis hermanos por su motivación a continuar con mi formación profesional, a mi cuñado José Luis por su amistad y cariño, a mi hijo por su amor en cada momento y a Kevin por su apoyo incondicional.

De manera especial quiero agradecer al Arq. Jorge Andrade, asesor del trabajo de titulación por su ayuda, enseñanzas y amistad, finalmente, a los docentes de la maestría por sus enseñanzas teóricas, técnicas y humanas.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>7</b>
Parque Recreativo La Victoria .....	9
Parque cultural y recreativo “Héroes del 41” .....	10
Parque recreativo Santo Domingo.....	12
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>15</b>
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
<b>CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>15</b>
El espacio público.....	16
La participación ciudadana .....	16
El derecho a la ciudad .....	17
Cerramiento del espacio público.....	18
Segregación.....	19
Calidad de vida urbana .....	20
<b>CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA</b> .....	<b>20</b>
Instrumentos .....	21
Análisis de los criterios de calidad urbana.....	21
Entrevistas semiestructuradas.....	22
Procedimiento.....	23
Análisis de los criterios de calidad urbana.....	23
Entrevistas semiestructuradas.....	25
<b>CAPÍTULO 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>26</b>

Calidad urbana del espacio público .....	26
Entrevistas semiestructuradas.....	33
Origen del cerramiento .....	33
Parque recreativo la Victoria.....	34
Parque recreativo Santo Domingo.....	35
Parque cultural y recreativo “Héroes del 41” .....	36
Funcionamiento del espacio público con cerramiento .....	37
Parque recreativo la Victoria.....	38
Parque recreativo Santo Domingo.....	38
Parque cultural y recreativo “Héroes del 41” .....	39
Percepción de los usuarios.....	40
Parque recreativo la Victoria.....	41
Parque recreativo Santo Domingo.....	42
Parque cultural y recreativo “Héroes del 41” .....	42
Impacto del cerramiento .....	43
Parque recreativo la Victoria.....	44
Parque recreativo Santo Domingo.....	45
Parque cultural y recreativo “Héroes del 41” .....	45
El derecho a la ciudad .....	46
Parque recreativo la Victoria.....	46
Parque recreativo Santo Domingo.....	47
Parque cultural y recreativo “Héroes del 41” .....	47
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>48</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>51</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>55</b>
Anexo 1 - EPA EC II - Criterios de calidad urbana .....	55

Anexo 2 – Transcripción de las ideas principales de los usuarios.....62

## RESUMEN

En la actualidad, se ha podido observar una tendencia hacia colocar cerramientos en el espacio público, lo que podría limitar el uso de los ciudadanos y afectar la participación ciudadana, el urbanismo inclusivo y el derecho a la ciudad. El cercar el espacio público fomenta la segregación social y territorial, así como el disfrute y confort de los usuarios en la ciudad.

La investigación pretende analizar la percepción de los usuarios respecto al cercado del espacio público en la ciudad Ibarra para obtener información acerca a este fenómeno y descubrir su incidencia en el derecho a la ciudad. Para conseguirlo, se emplea una metodología cualitativa con dos enfoques: el primero, para evaluar el nivel de la calidad urbana del espacio público desde el criterio de la autora en base a los principios de Gehl (2014), que fueron adaptados, en un cuestionario, por Andrade et al. (2021) y el segundo enfoque, a partir de entrevistas semiestructuras hacia los usuarios acerca de su percepción por el cerramiento del espacio público. Finalmente, se presentan los resultados del análisis metodológico con un enfoque en la participación ciudadana, el derecho a la ciudad y el cercado del espacio público, permitiendo que el lector tenga una visión de cómo se relacionan estos parámetros entre ellos y con el usuario.

Palabras clave: cercado, espacio público, cercado del espacio público, derecho a la ciudad, participación ciudadana, urbano

## INTRODUCCIÓN

Las ciudades, son entornos que se transforman y están en constante crecimiento, según los lineamientos de los gobiernos, los planificadores y los urbanistas; que en ocasiones tienen desaciertos. Es necesario, reconquistar la ciudad y transformarla en un lugar para los ciudadanos teniendo como herramienta de transformación al espacio público; dado que muchos de los entornos tienen altos niveles de insatisfacción y desuso a consecuencia de la gestión deficiente y la exclusión de la ciudadanía en el desarrollo de la ciudad. (Carrión et al., 2016) A través del tiempo, los entornos han cambiado su morfología y funcionamiento, debido al crecimiento poblacional y la expansión urbana; las autoridades han intervenido y planificado el desarrollo urbano, pero en ocasiones no se vincula directamente a la ciudadanía provocando que los modelos urbanos fracasen. Es fundamental orientar la planificación hacia el urbanismo inclusivo y sustentable para que los ciudadanos reconquisten la ciudad y el espacio público. (Salazar et al., 2019)

En la actualidad, existe insatisfacción en el uso del espacio público, debido a las carencias de planificación, diseño y gestión del mismo (Mandeli, 2019). Este fenómeno genera preocupación por la calidad del espacio público y la necesidad de optimizar los recursos. Sin embargo, no se da una respuesta clara ante esta problemática.

Por otro lado, como menciona Androulaki et al. (2020), la gobernanza vinculada con la participación ciudadana es un desafío para las autoridades locales; los modelos de gestión colaborativos pueden mejorar la administración del espacio público. No obstante, esta colaboración es escasa en el desarrollo de las ciudades.

Es necesario mejorar la calidad del espacio público mediante la implementación de modelos de gestión participativos y colaborativos que permitan el desarrollo de las ciudades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda Una Vida, 2017)

En algunos casos se ha optado por crear cerramientos, debido a que los usuarios

tienen una percepción de inseguridad. Se recurre a encerrar los espacios para obtener protección, aunque esta práctica limita la interacción social y el disfrute de los ciudadanos. Esta dinámica refleja un fenómeno de diferenciación urbana que, desde diferentes perspectivas, podría fomentar la segregación social. (Vega, 2013)

Según Rocca & Motta (2013), estos nuevos entramados y cercados permiten el control y la contención de las interacciones generando un cierto grado de privatización de los espacios públicos, esta forma de privatización está marcada por la instalación de cerramientos u otros dispositivos similares, que tienen el fin de controlar y limitar el acceso a determinados espacios públicos y usuarios. El control se da como respuesta hacia distintos factores, entre ellos las situaciones de inseguridad y los abusos de vandalismo. No obstante, hay que considerar, que Borja (1998) plantea que en ocasiones la inseguridad es más un sentimiento del usuario que una realidad; muchas veces se genera una agorafobia urbana que ya no depende del entorno, sino del usuario.

Por lo general, en la ciudad el aumento de la inseguridad condiciona una serie de políticas y prácticas urbanas dirigidas al control en el espacio público que se fundamenta en la implementación de cerramientos con rejas, el establecimiento de horarios de acceso y en ocasiones una tarifa para el ingreso. (Rocca & Motta, 2013)

Estos procesos de cercado del espacio urbano, están justificados por la necesidad de creación de espacios públicos de calidad y se vinculan con la implementación de gestión privada, suelen ser representantes u autoridades, que impulsan la mejora de los barrios. Sin embargo, como señala Mansilla (2018), estas intervenciones acaban generando dinámicas de gentrificación o terminan favoreciendo a intereses particulares sobre los intereses colectivos.

Desde esta perspectiva, existe una visión creciente de cercar los espacios destinados a la ciudadanía, esto afecta directamente el derecho de los ciudadanos a intervenir en el desarrollo urbano (Misses-Liwerant, 2016). De este modo, el cerramiento del espacio público conlleva a la pobreza urbana, la desigualdad social y la segregación territorial. (Ziccardi, 2013).

## ANTECEDENTES

El estudio del espacio público proviene de la sociología y la antropología urbana, debido a la correlación que existe entre el usuario – el espacio público – los entornos urbanos (Rocca & Motta, 2013). Desde este enfoque, el espacio público se estudia como un elemento de relación y contacto entre personas. Simboliza una postura comunitaria con diferentes posiciones de acuerdo con los cambios en los asentamientos humanos, al crecimiento poblacional, la cantidad de capital económico y los avances tecnológicos.

García (2005) indica que, a través del tiempo el espacio público se ha considerado como un elemento simbólico, histórico, de integración y de equidad; por lo que es necesario meditar acerca del modo en el que se quiere hacer la ciudad en la actualidad. En ocasiones los nuevos modelos urbanos traen repercusiones en el espacio público visto como un lugar de sociabilidad.

En las últimas décadas, el crecimiento de la ciudad plantea retos en el espacio público, debido a la pérdida de funciones y la creación de nuevas centralidades urbanas. Las demandas sociales son diferentes a las del pasado; es por esto que el espacio público se convierte en un lugar de reconocimiento, interacción social e igualdad. Lamentablemente, el espacio público de calidad es un privilegio, mas no un derecho (López, 2002). En la actualidad se fomentan modelos estándar que no analizan las características de los entornos, provocando la privatización, la fragmentación y la segregación. (García, 2005).

Cabe recalcar que la privatización de los espacios públicos no siempre se da al transformar la propiedad pública en propiedad privada, sino que, en buena medida se relaciona con prácticas que no permiten el libre uso del espacio. García (2005) menciona que, en ocasiones, el cercar un espacio público se fundamenta en un modelo de hacer ciudad de mejor calidad, lamentablemente concluye en espacio público de uso limitado. En este sentido es necesario pensar en las repercusiones de este fenómeno en el espacio público, así como resolver las carencias de gestión y administración para obtener soluciones más acordes a la ciudad del siglo XXI.

En cuanto a la ciudad de Ibarra en la administración del 2014 – 2019, la municipalidad planteó la transformación de los espacios públicos, durante este periodo se regeneraron los parques de diferentes barrios residenciales. El proyecto contemplaba el mejoramiento de la infraestructura existente y la implementación de juegos infantiles, canchas deportivas, graderíos cubiertos, guardianía, baterías sanitarias, zonas de descanso, espacios verdes y cerramiento perimetral. La intervención se ejecutó bajo el modelo de creación de polideportivos en distintas parroquias urbanas y rurales. (Diario La Hora, 2018) En las parroquias urbanas más importantes como San Francisco y el Sagrario, se intervino en los parques de los barrios residenciales cercanos al centro administrativo de la ciudad.

De esta manera, se regeneraron parques como el parque del barrio Santo Domingo, que cuenta con una superficie de 700 m<sup>2</sup> y provee de áreas verdes a una población aproximada de 250 habitantes; el parque del barrio la Victoria, con una superficie de 300 m<sup>2</sup> y que abastece a una población de 300 habitantes; el parque del barrio Simón Bolívar, que cuenta con un área de 500m<sup>2</sup> destinados a la recreación de aproximadamente 250 habitantes y el parque del barrio Los Ceibos que tiene un área de 400m<sup>2</sup> y abastece a 2000 usuarios entre habitantes del sector y visitantes debido a la alta influencia económica que tiene la Av. El Retorno, respecto a la ciudad. (GAD Municipal de San Miguel de Ibarra, 2015)

Para la presente investigación se analiza el parque recreativo La Victoria, el parque recreativo Santo Domingo y el parque recreativo y cultural “Héroes del 41”; se excluye el Polideportivo del barrio los Ceibos debido a su alta incidencia comercial por la Avenida el Retorno (conectora entre el centro de la ciudad y las parroquias del sur), además este último ya tenía un cerramiento. En la figura 1 se puede observar los parques regenerados durante la administración municipal 2014-2019 con su entorno inmediato y su cercanía con el centro administrativo.



Figura 1: Ubicación de los parques en análisis con su entorno inmediato.  
Fuente: Elaboración propia

### **Parque Recreativo La Victoria**

El parque recreativo La Victoria se ubica en el barrio del mismo nombre, al este de la ciudad de Ibarra, en un barrio residencial que se encuentra dividido en tres etapas, este sector cuenta con todos los servicios básicos y está enmarcado por elementos naturales como el río Tahuando al oeste y la loma de las Guayabillas al este. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, 2020)

El espacio público en análisis está en funcionamiento desde que se construyó la tercera etapa y se ubicó junto a la loma de las Guayabillas para evitar la construcción

de viviendas en zonas de riesgo. Hasta el año 2018 funcionaba como un espacio de libre acceso en el que existían juegos infantiles rústicos y canchas de básquet y fútbol, en las que se efectuaban campeonatos, como se observa en la figura 2.



Figura 2: Parque recreativo la Victoria antes de la intervención municipal.  
Fuente: Mancero, 2017

A partir del año 2018 se interviene en el espacio público con el mejoramiento de la infraestructura y se procede a colocar el cerramiento perimetral, como se observa en la figura 3. Posteriormente se designa una persona para abrir y cerrar el parque limitando el libre acceso.



Figura 3: Parque recreativo la Victoria luego de la intervención municipal.  
Fuente: Elaboración propia

### **Parque cultural y recreativo “Héroes del 41”**

El parque cultural y recreativo “Héroes del 41” se encuentra ubicado en el norte de Ibarra, en el barrio residencial Simón Bolívar. Hasta el año 2018 este espacio público contaba con canchas deportivas, juegos infantiles metálicos y toboganes. Este espacio era conocido como el parque del avión y no tenía cerramiento, por lo que

era de libre acceso al público.



Figura 4: Parque cultural y recreativo “Héroes del 41” antes de la intervención municipal.  
Fuente: Gad Municipal Ibarra, 2018

Con el objetivo de reconocer a los héroes de la guerra del 41 se decide desde la municipalidad reestructurar el parque del avión e implementar infraestructura destinada a la conmemoración de la batalla, además se restauran las canchas deportivas, baterías sanitarias, quioscos comerciales y una garita de acceso. Luego de colocar el cerramiento perimetral se otorga la administración del parque a la directiva barrial y se establecen horarios y costos para el uso de las canchas de césped sintético, limitando el libre uso del espacio público. (Periódico Expectativa, 2018)

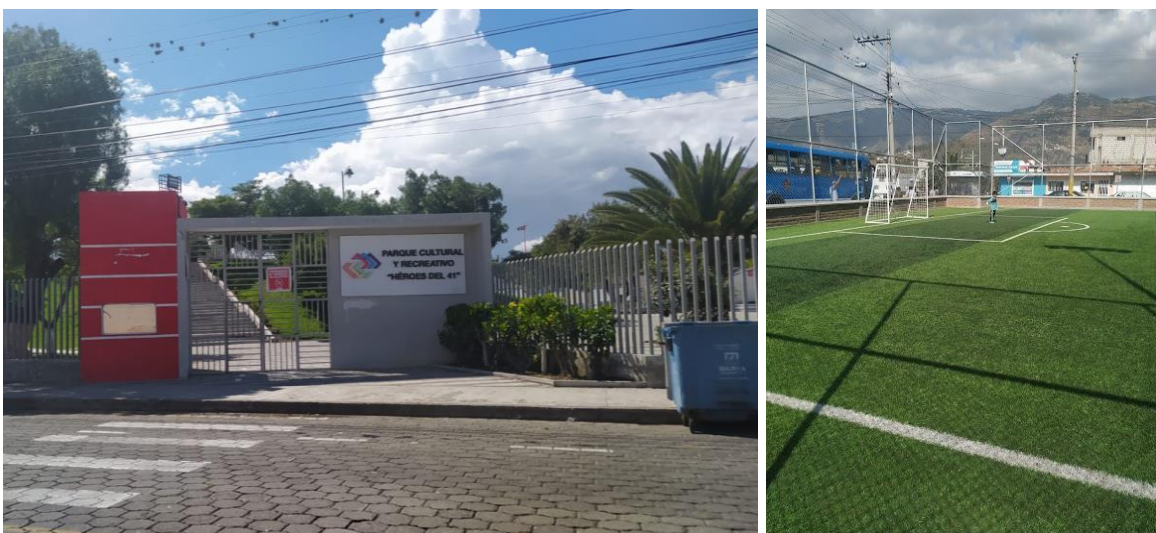


Figura 5: Parque cultural y recreativo “Héroes del 41” después de la intervención municipal.  
Fuente: Elaboración propia

## **Parque recreativo Santo Domingo**

El parque recreativo Santo Domingo se ubica al norte del centro administrativo de la ciudad, en uno de los barrios residenciales más antiguos. Se creó en el límite con el río Tahuando para evitar construcciones en la franja de protección.



*Figura 6: Parque recreativo Santo Domingo antes de la intervención municipal.  
Fuente: Google maps*

En el año 2019 se mejoró la infraestructura de las canchas deportivas, se colocaron juegos infantiles, quioscos de venta y una garita para el control en el ingreso al espacio público. La municipalidad le otorgó a la directiva barrial el control del parque por lo que se estableció, al igual que en los otros equipamientos, tarifas y horarios para el uso del espacio público. (Periodico Expectativa, 2018b)



*Figura 7: Parque recreativo Santo Domingo después de la intervención municipal.  
Fuente: Elaboración propia*

## JUSTIFICACIÓN

Los espacios públicos adquieren su valor, según su capacidad para satisfacer necesidades de los usuarios y de la manera en la que contribuyen hacia el bienestar de las personas, este valor se relaciona directamente con el derecho de los ciudadanos a crear la ciudad. (Alwah et al., 2021)

En este contexto, la Nueva Agenda Urbana aprobada en la conferencia Hábitat III en Quito (Naciones Unidas, 2016) reconoce al espacio público como elemento central de desarrollo urbano y económico en las ciudades; por lo tanto, es fundamental implementar la participación de la ciudadanía para mejorar la calidad urbana. Por otro lado, se debe pensar en el valor agregado de los espacios urbanos respecto a la funcionalidad de la ciudad y la convivencia social; es preciso tener un diseño proactivo entre las instituciones gubernamentales y la ciudadanía para que el derecho a la ciudad sea dinámico y multifuncional.

Como señala Mandeli (2019), los diseñadores urbanos deben afrontar la transformación que existe en la ciudad, a través de un marco proactivo que mejore el espacio público desde la participación ciudadana. Es decir, es necesario trabajar en el espacio mediante líneas de acción que permitan a los usuarios ser agentes de desarrollo.

Según la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2012), todas las personas tienen el derecho a su disfrute, sin discriminación de género, edad, condiciones salud, entre otros. Además, está enmarcado dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Desde esta perspectiva, es necesario que el espacio público fortalezca el derecho a la ciudad con la participación ciudadana para mejorar el desarrollo urbano de los territorios.

La ciudad, históricamente ha tenido relación directa con la ciudadanía, sin embargo, se ha presentado una fragmentación territorial y sociocultural (Borja & Muxí, 2000). Con el pasar del tiempo, se han establecido ciertos lineamientos que mejoran la convivencia en las ciudades; Borja (1998) planteó diferentes parámetros como el derecho al lugar, al espacio público, a la belleza, a la identidad colectiva, a la

movilidad, la accesibilidad, la centralidad, la ciudad como refugio, entre otros.

En cuanto al espacio público, se puede mencionar que la fragmentación y desorganización del desarrollo urbano genera espacios públicos difusos y privatizados, por lo que es necesario convertirlos en factores ordenadores urbanísticamente que articulen el territorio y satisfagan las necesidades de los ciudadanos mejorando la relación entre ciudad y ciudadanía.

Por otra parte, el cerramiento del espacio público supone trabas al libre acceso afectando directamente el derecho a la ciudad; con el cercado del espacio público deviene la pérdida de vitalidad y la segregación de la población. (García, 2005)

Finalmente, el creciente interés por la construcción de ciudadanía se expande como un vínculo directo con el espacio público y el ciudadano. Dicha visión, permite ampliar el derecho a ciudad desde el espacio público mediante la inclusión de los derechos sociales, las necesidades urbanas, la política y los ciudadanos. El derecho a la ciudad ha sido visto como una utopía de una ciudad que no se ha conseguido: la ciudad por todos y para todos (Delgadillo, 2019). Por lo tanto, es necesario vincular a los diferentes grupos y colectivos sociales para volver esta utopía una realidad con una gestión urbana más democrática e inclusiva que vincule al gobierno con sus habitantes.

En algunos parques de la ciudad de Ibarra, se colocaron cerramientos que limitan el libre acceso de la ciudadanía, los más afectados han sido los barrios residenciales, puesto que presentan desuso en su infraestructura. Estos espacios buscaban modelos autosustentables para su funcionamiento, mediante la implementación de actividades con costo y horario definido, sin embargo, estas afectan el derecho a usar el espacio público con libertad. Es necesario cambiar el modelo de gestión para fomentar el desarrollo de los entornos urbanos con elementos que fomenten la integración social y el desarrollo sostenible.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

- Estudiar, cualitativamente, la percepción de diversos actores ciudadanos respecto al cercado de espacios públicos con el fin de dar luces sobre este fenómeno en el contexto de Ibarra.

### **Objetivos específicos**

- Analizar la percepción de los usuarios respecto al espacio público con cerramiento mediante un estudio cualitativo aplicado en tres espacios públicos, con características similares del sector urbano de la ciudad de Ibarra.
- Determinar la calidad del espacio público con cerramiento en sectores residenciales de la ciudad de Ibarra mediante un análisis de los criterios de calidad urbana en los tres espacios públicos de estudio.
- Establecer el impacto en el derecho a la ciudad, a través de los componentes de inclusión y participación, causado por el cerramiento a partir de la opinión ciudadana en la ciudad de Ibarra.

## **CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO**

Para entender el espacio público es importante partir desde la ciudad, como el escenario de grandes acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales. Es primordial que el ciudadano sea quien construya y cree la ciudad; sin embargo, las acciones que fomenten la participación ciudadana son escasas en la mayoría de urbes (Salazar et al., 2019). Por otro lado, una ciudad con espacios verdes generosos y de alta calidad indica que existe una planificación adecuada, un medio ambiente saludable para los seres humanos y otorga orgullo a sus ciudadanos y su gobierno, por lo que es conveniente que el espacio público sea intervenido como elemento de inclusión ciudadana.

## **El espacio público**

El espacio público engloba diferentes aspectos y características multidimensionales que vinculan al individuo con la sociedad. Además, puede romper barreras sociales y culturales mediante la gestión adecuada; en la actualidad se usan los modelos de planificación emergente que son colaborativos, aunque el compartir el poder entre las autoridades y los ciudadanos tiene brechas marcadas; en ocasiones, ambas partes se estancan solicitando mutuamente que se efectúen más acciones. (Androulaki et al., 2020)

“El espacio público es la base del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político; tiende fundamentalmente, a la mezcla social y hace de su uso un derecho ciudadano de primer orden” (Borja & Muxí, 2000, p. 9). Por otro lado, como menciona Alguacil (2008), el espacio público debe pensarse para los ciudadanos y vincularse con la participación ciudadana, además es fundamental que proporcione a la ciudadanía de un lugar en el que se recrea, socializa y comparte con sus semejantes dándole a este un significado de convivencia, justicia social, inclusión y desarrollo de los territorios.

## **La participación ciudadana**

La participación ciudadana contribuye al desarrollo sostenible creando entornos más habitables y resilientes, es primordial que exista colaboración directa de la ciudadanía en los temas relacionados con la planificación urbana. Si existe un consenso entre los ciudadanos y las autoridades, las decisiones tienen una mejor implementación y los resultados son de mejor calidad. (Naciones Unidas, 2016)

Al crear diseños sostenibles que involucran a la ciudadanía se permite que los usuarios analicen sus propios problemas en el espacio y creen soluciones con beneficios colectivos. Por otro lado, Ismail & Said (2015), indican que la comunidad tiene derecho a conocer y participar en la toma de decisiones sobre todo en temas que podrían afectar su entorno.

Desde esta perspectiva, el papel que representa la participación ciudadana es fundamental para el crecimiento de las áreas urbanas. A través del diseño y la planificación urbana de los espacios públicos se logra mejoras en la calidad de vida,

en las interacciones sociales y se crean comunidades más fuertes dentro de la ciudad; además la participación ciudadana contribuye con el derecho a la ciudad.

### **El derecho a la ciudad**

Es fundamental mencionar el derecho a la ciudad, pues es el derecho por el que todos los habitantes de un territorio tienen igualdad de oportunidades en el disfrute del espacio público. El derecho a la ciudad es un derecho exclusivo, pero no de un bien físico que posee el ciudadano, sino del desarrollo urbano en el que se incluya a la ciudadanía. La ciudad debe garantizar la calidad de vida de sus habitantes y los espacios públicos deben ser adecuados para satisfacer las necesidades sociales (Luengo, 2007). Es necesario trabajar en un nuevo modelo de diseño y planificación del espacio público incorporando el derecho a la ciudad, pensando en los espacios como un producto o servicio accesible y óptimo para los ciudadanos.

Este término fue definido por Lefebvre (1967) como el derecho de los ciudadanos a decidir, usar, apropiarse y producir el crecimiento urbano del territorio, a partir de esta primera conceptualización, Harvey (2008) propone que los ciudadanos exijan nuevos usos para el espacio y produzcan la ciudad desde una perspectiva de horizontalidad que este acorde con los deseos de los habitantes. (Paiva, 2020)

Basándose en estos lineamientos se tienen diferentes conceptualizaciones del derecho a la ciudad, tomando como eje central al ciudadano. El derecho a la ciudad se define como la posibilidad de transformar a la ciudad en un bien común, donde no existan dimensiones espaciales, culturales, ni sociales; que además permita rehacer la ciudad y la vida urbana teniendo como elemento de transformación al espacio público (Molano, 2016). Estas diferentes conceptualizaciones se adaptan a los cambios urbanos producidos por la globalización, sin embargo, todas tienen un valioso elemento en común que es la ciudadanía como agente del desarrollo urbano. Es necesario pensar en el espacio público como un espacio vivo y cambiante que rige en la ciudad y la ciudadanía, que permite trabajar a diferentes escalas de producción y que influye en el derecho a la ciudad.

Para que el espacio público sea una herramienta de fortalecimiento del derecho a la ciudad, es necesario que cuente con confort, relajación, seguridad, protección,

accesibilidad universal, pertenecía y autorrealización. El confort y relajación está determinado por cuanto tiempo se quedan las personas en el espacio público, depende de la experiencia de los usuarios y la interacción con el entorno. La seguridad y protección aseguran que un espacio abierto sea eficiente, depende de la cantidad de usuarios que interactúan en un espacio, mientras más usuarios lo usan, más seguro se percibe. La accesibilidad universal es una demanda urgente del espacio público pues aseguran la comunicación efectiva de la ciudadanía y el acceso libre para todos los grupos de personas que interactúan en la ciudad. El pertenecer al espacio y la autorrealización está vinculado con el deseo de las personas a compartir con el mundo natural, esta conexión metafísica está vinculada directamente con el sentido de identidad y propiedad hacia un lugar, además, este sentimiento permite a las personas ser más responsables e interesadas con el espacio público. (Alwah et al., 2021)

Por otro lado, las interacciones sociales, permiten que el espacio público sea un lugar para reunirse con amigos o interactuar con otros usuarios, incentivando la democracia y la accesibilidad de todos los grupos sociales. Sin embargo, como indica Vega (2013), existe también un fenómeno de cercar el espacio público, sobre todo en la ciudad latinoamericana contemporánea, en donde se han ido adoptando los nuevos diseños urbanos que se desarrollan a partir de la fragmentación de la ciudad y la segregación de ciertos grupos.

### **Cerramiento del espacio público**

García (2005) menciona que existen diferentes tipos de privatización del espacio público, como se muestra en la figura 1, la más evidente es en la que interviene la instalación de cerramientos u otros dispositivos. El cerramiento suele construirse con el fin de controlar y limitar el acceso, este nuevo modelo urbano por lo general se justifica en dos problemas: la inseguridad y los abusos en la infraestructura. El cerramiento se ha convertido en el corte restrictivo más generalizado en la gestión del espacio público, cabe recalcar, que la opción del cerramiento no sólo surge por parte de los planificadores, sino que en ocasiones es aceptada por la sociedad y representantes sociales.

Tipo	Elementos	Papel institucional	Justificación	Consecuencias
Física normalizada	Cerramientos	Promotor	- Inseguridad - Abusos - <i>Agorofobia</i> . - Miedo al <i>otro</i> .	- Acceso regulado por horario - Regulación expresa - Simplificación del uso cotidiano - Ruptura del continuo urbano y perspectivas (espacios pequeños)
	Cámaras de vigilancia	Promotor		- Merma de libertad
Física particular	Cerramientos	- Promotor - Permisividad	- Inseguridad - Abusos	- Ocupación total o parcial del espacio colindante al privado
	- Terrazas. - Veladores. - Guardavientos	Permisividad	Gestión comercial	- Paso de la animación a la apropiación - Dificultada para el paso y la visión
	Invasión del vehículo privado	Permisividad	Necesidad de aparcamiento.	- Dificulta animación - Limita el paso y la visión - Daños en mobiliario o vegetación - Desplazamiento del peatón - Contaminación atmosférica y acústica - Estrés visual
Intangible	Elementos publicitarios	Permisividad	Intereses particulares.	- Privatización del paisaje urbano
	Apropiación de colectivos	Permisividad	Intereses particulares.	- Simplificación - Pérdida de mínimos de seguridad

Figura 8: Tipos de privatización del espacio público.  
 Fuente: (García, 2005)

Además, el cerramiento del espacio público introduce una forma de aislamiento y segregación en los elementos de la ciudad (Semeco, 2009), afectando directamente al libre acceso al espacio público y al derecho a ciudad.

### Segregación

Una ciudad o un espacio público se encuentran segregados cuando se diferencian características sociales en el espacio, es así como se pueden diferenciar tres dimensiones en la segregación: la concentración espacial de los grupos sociales, la homogeneidad social y el prestigio de las distintas zonas o barrios de cada ciudad (González, 2020). Esta segregación suele estar definida por los promotores del suelo que buscan la organización del espacio en zonas de homogeneidad social, lo mismo sucede con los espacios públicos urbanos, en ocasiones se crean actividades que benefician a unos pero que excluyen a determinadas personas, fomentando la segregación a grupos de población por su localización.

Por otro lado, Guagalango (2014), indica que la segregación urbana proviene de la dispersión espacial de grupos sociales con diferencias culturales, de ingresos económicos, de religión, entre otros aspectos. En ocasiones las barreras físicas, los límites y las divisiones se transforman en problemas sociales, que impiden la libre

circulación, la accesibilidad y el contacto con el exterior de los usuarios.

### **Calidad de vida urbana**

La calidad de vida urbana depende del grado de satisfacción de necesidades en los usuarios del espacio público, esta calidad depende de los componentes físico-espacial, social, económico, político y cultural. (Leva, 2005); por otro lado, la calidad de la vida urbana es fundamental para que las ciudades prosperen, pues las urbes que mejoran las condiciones de vida para sus ciudadanos incrementan los niveles de prosperidad y de sostenibilidad. (Naciones Unidas, 2016)

Gehl (2014) establece algunos criterios para evaluar la calidad de vida urbana basados en el confort, la protección y el disfrute en el espacio público. Es fundamental cubrir estas necesidades para mejorar la permanencia de los usuarios, de esta manera se consigue crear espacios urbanos que funcionan mejor e implementan criterios cualitativos. La calidad urbana mejora si se consigue un diseño integral que tome en cuenta la participación ciudadana y el derecho a la ciudad.

## **CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA**

Para la investigación se emplea una metodología cualitativa que permite comparar la calidad del espacio público con las opiniones de los usuarios, acerca del espacio público que ha sido cercado recientemente. La aplicación metodológica se efectúa con dos enfoques: el primero, se realiza con la implementación de una matriz que permite evaluar la calidad del espacio público desde la perspectiva técnica de la autora; esta herramienta fue adaptada en el proyecto de investigación: “relación entre el nivel socio económico y la calidad de espacios públicos abiertos: los casos de Quito, Cuenca e Ibarra en Ecuador” de Andrade et al. (2021) y se fundamenta en los criterios de calidad urbana del espacio público establecidos por Gehl (2014). El segundo enfoque, emplea entrevistas semiestructuradas que permiten explorar las perspectivas ciudadanas respecto al cerramiento del espacio público con una orientación hacia la participación ciudadana y el derecho a la ciudad, dicho enfoque integra a los usuarios convirtiéndolos en agentes del espacio público.

Para la aplicación metodológica se estudian tres espacios públicos en la ciudad de Ibarra que fueron cercados durante la administración municipal 2014-2019 bajo la premisa de regeneración del espacio público en zonas residenciales de la ciudad. Se analizan el parque recreativo de La Victoria cercado en el 2018, el parque cultural y recreativo “Héroes del 41” cercado en el 2018 y el parque recreativo Santo Domingo cercado en el 2019; estos equipamientos tienen características similares puesto que están destinados para la recreación en zonas residenciales, tienen cercanía con el centro administrativo de la ciudad, abastecen a poblaciones barriales que oscilan entre los 200-500 habitantes y cuentan con actividades y diseños estándar efectuados por la municipalidad.

## **Instrumentos**

### ***Análisis de los criterios de calidad urbana***

Para analizar los criterios de calidad urbana del espacio público la autora aplica la matriz adaptada por Andrade et al. (2021) con base en lo establecido por Gehl (2014), desde su perspectiva técnica; la matriz se puede visualizar en el Anexo 1 y permite determinar el nivel de calidad en el espacio público que ha sido cercado recientemente mediante el estudio de criterios como la protección, el confort y el disfrute. (Martínez, 2012)

#### **– Protección**

- Protección contra el tráfico. - Establece la seguridad para los peatones.
- Seguridad en los espacios públicos. – Define que los espacios sean seguros y existan actividades durante el día y la noche.
- Protección contra experiencias sensoriales desagradables. - Indica que los lugares públicos deben incluir áreas de protección contra el sol, lluvia y vientos.

#### **– Confort**

- Espacios para caminar. - Debe contar con espacios que cumplan con accesibilidad universal.
- Espacios de permanencia. - Deben ser agradables para permanecer por largo tiempo en el lugar.

- Un lugar donde sentarse. - Se debe contar con mobiliario urbano que permita a los usuarios sentarse.
- Posibilidad de observar. – Deben asegurar vistas del paisaje inmediato.
- Oportunidad de conversar. - El mobiliario urbano del espacio público debe fomentar la interacción de los usuarios.
- Lugares para ejercitarse. – El espacio público debe contar con lugares en los que se practiquen deportes

#### – Disfrute

- Escala humana. - Se debe diseñar el espacio teniendo en cuenta las dimensiones que alcancen a ver el promedio de las personas.
- Posibilidad de aprovechar el clima. - El espacio público debe relacionarse con el clima y la topografía.
- Buena experiencia sensorial. - Los espacios deben estar en buenas condiciones y tener mobiliario urbano cómodo.

### ***Entrevistas semiestructuradas***

Por otro lado, se efectúan entrevistas semiestructuradas con un modelo de investigación exploratoria a los usuarios sobre el espacio público que ha sido cercado y el impacto desde su percepción ante estos cambios, las entrevistas indagan acerca del origen del cerramiento, el funcionamiento del espacio público, la percepción que tienen los usuarios, el impacto que provoca el cerramiento y la relación que tiene este fenómeno con el derecho a la ciudad.

- Origen del cerramiento
  - Analiza cómo se originó el cerramiento en el espacio público desde la perspectiva de los planificadores y de los usuarios.
- Funcionamiento del espacio público con cerramiento
  - Presenta cómo es el funcionamiento actual del espacio público a partir de sus usos horarios costo y mantenimiento del lugar.
- Percepción de los usuarios
  - Se establecen las ideas de los usuarios respecto al espacio

público con cerramiento y se las relaciona con las opiniones respecto al funcionamiento del espacio público antes de colocar el cerramiento.

- Impacto del cerramiento
  - Indaga acerca del impacto que tiene el cerramiento en la percepción y uso de los usuarios, así como en las problemáticas existentes en el espacio público.
- El derecho a la ciudad
  - Se analiza cómo el cerramiento influye en el derecho a la ciudad desde la percepción de los usuarios, los dirigentes barriales y los planificadores.

## Procedimiento

### Análisis de los criterios de calidad urbana

Para el análisis de los criterios de calidad urbana, la autora efectúa un estudio de campo mediante la observación y aplicación de la matriz que fue adaptada por Andrade et al. (2021) con base en los parámetros establecidos por Gehl (2014), para la recopilación de información se usa la herramienta Kobotoolbox en la que se registran las interrogantes de la matriz EPA EC II - CRITERIOS DE CALIDAD URBANA que se encuentra en el Anexo 1. Se recopila la información de campo desde la perspectiva técnica de la autora, para que posteriormente se tabulen los resultados y se proceda a cuantificarlos por medio de puntajes, la puntuación dependerá del cumplimiento con el criterio del cuestionario, para esto se emplean 3 parámetros: si cumple, no cumple y no sabe/no aplica.

Si el EPA cumple obtiene el valor de 1 punto, si no cumple obtiene 0 puntos y si no sabe/no aplica obtiene 0.50 puntos; el cuestionario tiene 27 preguntas que se agrupan en categorías y subcategorías de acuerdo con los parámetros de protección, confort y disfrute como se muestra en la tabla 1.

Categoría	Subcategoría	Nº de pregunta	Puntuación por pregunta	Puntaje de categoría	Puntuación general de categoría	Puntuación general para evaluación de
-----------	--------------	----------------	-------------------------	----------------------	---------------------------------	---------------------------------------

					la calidad urbana	
Protección	Protección contra el tráfico y accidentes	1, 2, 3, 4, 5	1 punto	5 puntos	8 puntos	33.33 puntos
	Protección contra experiencias sensoriales desagradable	6,7, 8	1 punto	3 puntos		
Confort	Opciones de movilidad	9,10, 11	1 punto	3 puntos	11 puntos	33.33 puntos
	Espacios para estar parado o estático	12	1 punto	1 punto		
	Espacios para sentarse	13,14, 15	1 punto	3 puntos		
	Espacios para observar	16	1 punto	1 punto		
	Espacios para hablar y/o escuchar	17,18	1 punto	2 puntos		
	Espacios para juegos, ejercicio y otras actividades	19	1 punto	1 punto		
Disfrute	Escala	20	1 punto	1 punto	8 puntos	33.33 puntos
	Oportunidades para disfrutar los aspectos positivos del clima	21,22, 23,24	1 punto	4 puntos		
	Experiencia de cualidades estéticas y sensaciones positivas	25,26, 27	1 punto	3 puntos		
Total					27 puntos	100 puntos

Tabla 1. Categorización de las preguntas

Para efectuar la evaluación se categorizó las preguntas en 3 grupos: protección confort y disfrute, cada grupo tiene una valoración de 33.33 puntos, que generan una valoración final sobre 100 puntos. Cada categoría tiene un número variado de preguntas por lo que se plantea calcular su proporcional sobre 33.33 puntos. Finalmente, para la evaluación general se establece una valoración de acuerdo al

puntaje como se muestra en la tabla 2.

Puntaje	Valoración
90-100 puntos	La calidad urbana es excelente
70-89 puntos	La calidad urbana es buena
50-69 puntos	La calidad urbana es regular
30-49 puntos	La calidad urbana es insuficiente
0-29 puntos	La calidad urbana es mala

Tabla 2. Valoración general de la calidad urbana

### Entrevistas semiestructuradas

Para la ejecución de esta herramienta metodológica, se utilizan aplicaciones tecnológicas como Kobotoolbox, Zoom y grabadora de sonido para la recolección de datos en el espacio, mediante la interacción con los usuarios, dirigentes de los barrios y técnicos que participaron en la remodelación del espacio público de análisis. Para el caso de las entrevistas semiestructuradas se efectúa un muestreo por conveniencia que es óptimo para investigaciones de tipo cualitativa, desde esta perspectiva se tomarán 6 entrevistas por cada espacio público en una primera instancia, en caso de no conseguir la información necesaria se ampliaría el número de las mismas; las entrevistas se efectúan a un representante del barrio, un propietario cercano, un usuario y un comerciante; adicionalmente se efectúan 2 entrevistas a quienes intervinieron técnicamente en la construcción del EPA y se mantendrá el anonimato de los profesionales si así lo requirieran.

Posteriormente a que se efectúen las entrevistas, se procede a transcribir la información obtenida para continuar con el grillado; se clasifica la información basándose en los tópicos que son relevantes con la investigación, se efectúa la codificación con ayuda del programa Atlas Ti.

La codificación inicia con palabras para luego marcar oraciones o párrafos que permitan generar un manual de códigos, posteriormente se crean conceptos agrupados por categorías y temáticas. Cada categoría y temática cuenta con un comentario de respaldo para finalmente obtener como resultado redes agrupadas por temáticas que descomponen la información y permiten conceptualizar los fenómenos en análisis, los resultados se presentan de acuerdo con la información

recopilada y clasificada en categorías que se relacionan, para posteriormente presentar la síntesis de la información recopilada y la discusión que permite generar las conclusiones finales.

## CAPÍTULO 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Calidad urbana del espacio público

Luego de aplicar la metodología planteada en el capítulo anterior, se procede a tabular y valorar los resultados para descubrir el nivel de calidad urbana de cada espacio público, se obtiene como resultado los valores que se presentan en las tablas 3, 4, 5 y 6.

Parque Recreativo La Victoria						
Categoría	Subcategoría	Nº de preguntas	Puntaje de categoría (puntos)	Puntuación general de categoría (puntos)	Puntuación general para evaluación de la calidad urbana (puntos)	Valoración final el EPA (puntos)
<b>Protección</b>	Protección contra el tráfico y accidentes	1, 2, 3, 4, 5	4/5	6/8	25/33.33	67.22/100
	Protección contra experiencias sensoriales desagradable	6,7, 8	2/3			
<b>Confort</b>	Opciones de movilidad	9,10, 11	1/3	5/11	15.15/33.33	
	Espacios para estar parado o estático	12	0/1			
	Espacios para sentarse	13,14, 15	1/3			
	Espacios para observar	16	0/1			
	Espacios para hablar y/o escuchar	17,18	2/2			
	Espacios para juegos, ejercicio y otras actividades	19	1/1			

	Escala	20	1/1		
	Oportunidades para disfrutar los aspectos positivos del clima	21,22, 23,24	3/4		
<b>Disfrute</b>	Experiencia de cualidades estéticas y sensaciones positivas	25,26, 27	2.5/3	6.5/8	27.08/33.33

Tabla 3. Valoración de la calidad urbana en el parque recreativo La Victoria

En el parque recreativo la Victoria se determina que la calidad urbana es regular debido a que su puntuación es de 67.22/100, a pesar de que fue restaurado hace 4 años y su mantenimiento es constante. A continuación, se presentan los resultados de acuerdo con los parámetros de la matriz aplicada por la autora.

- Protección. - Este parámetro obtuvo un puntaje de 25/33.33 debido a que el entorno tiene pocas actividades comerciales, generando una sensación de inseguridad, incluso el quiosco que se encuentra en el parque no está en funcionamiento porque la frecuencia de uso es baja.
- Confort. - Es el parámetro con el puntaje más bajo en este equipamiento, con un valor de 15.15/33.33, la puntuación se debe a que la accesibilidad universal se ve afectada por barreras en la puerta de ingreso, además no cuenta con una fachada ni visuales interesantes puesto que el cerramiento interfiere en la visibilidad, por otro lado, los espacios para sentarse son escasos, generando problemas en la comodidad de los usuarios.
- Disfrute. - Se obtiene una valoración de 27.08/33.33, debido a que el parque cuenta con protecciones contra las condiciones climáticas y el mantenimiento de la infraestructura es adecuado, sin embargo, los elementos de vegetación son mínimos y la frecuencia de uso es baja. Por otro lado, es conveniente mencionar que el equipamiento no tiene horario fijo de funcionamiento por lo que los usuarios en ocasiones no pueden ingresar al espacio porque se encuentra cerrado.

<b>Parque Recreativo Santo Domingo</b>						
<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Nº de preguntas</b>	<b>Puntaje de categoría (puntos)</b>	<b>Puntuación general de categoría (puntos)</b>	<b>Puntuación general para evaluación de la calidad urbana (puntos)</b>	<b>Valoración final el EPA (puntos)</b>
<b>Protección</b>	Protección contra el tráfico y accidentes	1, 2, 3, 4, 5	2.5/5	4/8	16.66/33.33	
	Protección contra experiencias sensoriales desagradable	6,7, 8	1.5/3			
<b>Confort</b>	Opciones de movilidad	9,10, 11	1/3	4.5/11	13.63/33.33	55.30/100
	Espacios para estar parado o estático	12	0/1			
	Espacios para sentarse	13,14, 15	1.5/3			
	Espacios para observar	16	0/1			
	Espacios para hablar y/o escuchar	17,18	1/2			
	Espacios para juegos, ejercicio y otras actividades	19	1/1			
<b>Disfrute</b>	Escala	20	1/1	6/8	24.99/33.33	
	Oportunidades para disfrutar los aspectos positivos del clima	21,22, 23,24	2/4			
	Experiencia de cualidades estéticas y sensaciones positivas	25,26, 27	3/3			

Tabla 4. Valoración de la calidad urbana en el parque recreativo Santo Domingo

En el parque recreativo Santo Domingo se establece que la calidad urbana es regular pues obtuvo una puntuación de 55.30/100, el aspecto mas bajo es el confort mientras que el mejor puntuado es el disfrute.

- \_ Protección. – Se determina una valoración de 16.66/33.33 debido a que el espacio no se percibe como seguro, los usuarios que asisten al establecimiento son pocos, además las calles aledañas no cuentan con actividades comerciales provocando una baja afluencia peatonal.
- \_ Confort. - En este parámetro se obtiene un valor de 13.63/33.33 a consecuencia de que la puerta de ingreso presenta obstáculos para personas con movilidad reducida, la fachada no es interesante y las visuales no son atractivas puesto que el cerramiento perimetral interrumpe la vista desde el interior hacia el exterior, finalmente el espacio cuenta con mobiliario urbano, pero algunos no tienen protección ante el clima.
- \_ Disfrute. - Se establece una valoración de 24.99/33.33 en este parámetro puesto que la orientación de los elementos no es el adecuado sobre todo las canchas deportivas, además el espacio cuenta con escasa vegetación y arborización generando muy poca sombra natural.

Cabe recalcar que a pesar de ser un elemento que se restauró recientemente existe poca afluencia, lo que genera una percepción de abandono e inseguridad tanto en el día, como en la noche.

<b>Parque Cultural y Recreativo “Héroes del 41”</b>						
<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Nº de preguntas</b>	<b>Puntaje de categoría (puntos)</b>	<b>Puntuación general de categoría (puntos)</b>	<b>Puntuación general para evaluación de la calidad urbana (puntos)</b>	<b>Valoración final el EPA (puntos)</b>
	Protección contra el tráfico y accidentes	1, 2, 3, 4, 5	3/5			
<b>Protección</b>	Protección contra experiencias sensoriales desagradable	6,7, 8	1.5/3	4.5/8	18.74/33.33	58.33/100
<b>Confort</b>	Opciones de movilidad	9,10, 11	1/3	5.5/11	16.66/33.33	

	Espacios para estar parado o estático	12	1/1		
	Espacios para sentarse	13,14, 15	1.5/3		
	Espacios para observar	16	0/1		
	Espacios para hablar y/o escuchar	17,18	2/2		
	Espacios para juegos, ejercicio y otras actividades	19	1/1		
	Escala	20	1/1		
	Oportunidades para disfrutar los aspectos positivos del clima	21,22, 23,24	1.5/4	5,5/8	22,91/33.33
<b>Disfrute</b>	Experiencia de cualidades estéticas y sensaciones positivas	25,26, 27	3/3		

Tabla 5. Valoración de la calidad urbana en el parque recreativo y cultural "Héroes del 41"

En cuanto al parque recreativo y cultural "Héroes del 41" se obtuvo un puntaje de 58.33/100 indicando que la calidad urbana es regular a pesar de que se regeneró hace 3 años.

- \_ Protección. - En este aspecto se obtiene una valoración de 18.75/33.33 puesto que las calles contiguas no combinan el uso residencial con el uso comercial, además la presencia de usuarios es escasa, generando la sensación de inseguridad; cabe recalcar que algunas viviendas de alrededor tienen cerramientos con mampostería completa asilando el entorno inmediato.
- \_ Confort. – Este parámetro adquiere un puntaje de 16.66/33.33 debido a que el ingreso tiene obstáculos para las personas con movilidad reducida, la fachada no es atractiva, existen actividades comerciales dentro del equipamiento que no funcionan y la asistencia de usuarios hacia el espacio público es escasa.
- \_ Disfrute. - En este aspecto se obtiene un puntaje de 22.91/33.33,

debido a que el mantenimiento es adecuado y cuenta con vegetación que contribuye con el paisaje urbano, sin embargo, la posición de algunas canchas deportivas no es adecuada. Existen también inconvenientes en el uso de algunos espacios como la cancha de fútbol que es de uso limitado, pues es necesario efectuar una reservación y pagar para poder usar este bien público, afectando el libre uso del equipamiento.

Como resultado general de este primer enfoque se establece que, en los tres espacios públicos de análisis, la calidad urbana es regular a pesar de que el mantenimiento es adecuado y han sido restaurados en un periodo corto de tiempo. Desfavorablemente la calidad urbana no es adecuada debido a que no se ha tomado en cuenta la participación ciudadana, por el contrario, se trató de calzar un modelo de parque, en el espacio que ya existía.

<b>Nombre del Espacio público</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Valoración</b>
Parque Recreativo la Victoria	67.22/100	La calidad urbana es regular
Parque Recreativo Santo Domingo	55.30/100	La calidad urbana es regular
Parque Cultural y Recreativo "Héroes del 41"	58.33/100	La calidad urbana es regular

Tabla 6. Valoración de la calidad urbana del espacio público en análisis

En cuanto a la protección, los espacios públicos en general cuentan con señalética exterior y permiten caminar o andar en bicicleta con seguridad dentro del espacio, sin embargo, no se perciben como un lugar seguro, no combinan el uso residencial y comercial generando abandono de los espacios públicos.

En el parámetro de confort, existen características que no funcionan bien, como la accesibilidad universal; las barreras en el ingreso al espacio público generan inconvenientes para personas con movilidad reducida que visitan los equipamientos como se muestra en la figura 9.



Figura 9: Ingreso al parque cultural y recreativo “Héroes del 41” y al parque recreativo Santo Domingo.  
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al mobiliario urbano, existen espacios de permanencia, pero no cuentan con atractivos que fomenten las visitas y el uso del espacio público; como aspecto positivo se puede mencionar el hecho de que el ambiente es adecuado para conversar y que la restauración es reciente por lo que la infraestructura está en buenas condiciones, como se muestra en la figura 10.



Figura 10: Fotografías del parque recreativo Santo Domingo.  
Fuente: Elaboración propia

Lamentablemente, existe desuso de las instalaciones pues algunas canchas deportivas no están orientadas adecuadamente, las zonas infantiles están aisladas y el cerramiento limita el acceso directo hacia las diferentes zonas del espacio público.

Finalmente, en el parámetro de disfrute, se puede mencionar que la escala es adecuada porque los edificios aledaños tienen buena relación con la escala humana; en cuanto a los aspectos climáticos se incluyen de cierta manera en el mobiliario urbano, aunque algunos están desprotegidos como se muestra en la

figura 11. En cuanto al diseño del espacio público, se garantiza la durabilidad y están bien mantenidos, sin embargo, la presencia de elementos naturales es minoritaria en el espacio, o se encuentra en zonas aisladas.



Figura 11: Mobiliario en el parque recreativo Santo Domingo  
Fuente: Elaboración propia

### **Entrevistas semiestructuradas**

En cuanto a las entrevistas semiestructuradas, los resultados se presentan según las categorías que se establecieron en la metodología: se empieza con el origen del cerramiento hasta llegar al análisis de cómo el cerramiento del espacio público influye en el derecho a la ciudad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas que se efectuaron en los tres espacios públicos de análisis, los mismos se muestran de acuerdo al tema general en análisis, el equipamiento en el que se recopiló la información y el grupo de usuarios entrevistados.

### **Origen del cerramiento**

Se establece, como primer punto, el origen del cerramiento para entender su concepción. Dentro de este apartado se analiza el funcionamiento anterior, las

razones para cercar, la problemática y la justificación del cerramiento. A partir de estos subtemas, se establece cómo se originó el cerramiento en el espacio público mediante relaciones, como se observa en la figura 12.

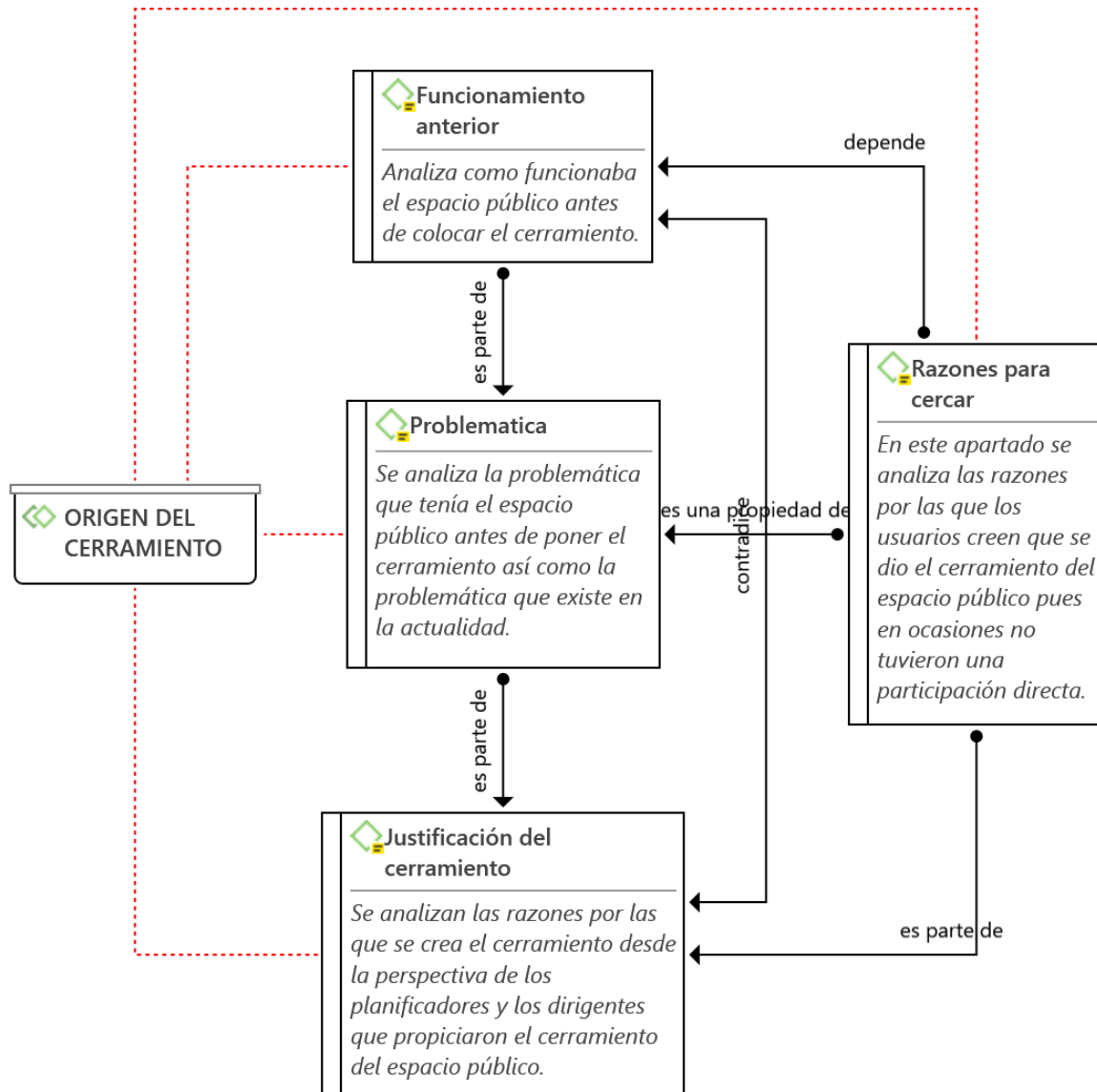


Figura 12: Red sobre el origen del cerramiento.  
Fuente: Elaboración propia

### Parque recreativo la Victoria

Desde el punto de vista del representante barrial, se determina que el cerramiento se da por problemas sociales y de inseguridad. Durante el periodo de planificación, él estuvo de acuerdo con que se coloque el cerramiento para evitar que los moradores hagan mal uso de las instalaciones. Por otro lado, el propietario cercano cree que se originó debido a que los vecinos no colaboran con el mantenimiento del parque, además la inseguridad aumentó y no querían

que los delincuentes ingresen al parque. Asimismo, el usuario del espacio público menciona que la infraestructura estaba en mal estado, el barrio no contaba con dinero para restaurarlo y aprovecharon la propuesta de la municipalidad para que el parque mejore.

Un comerciante del sector, indica que el parque era abierto cuando él empezó con su negocio, solían hacer campeonatos y venían personas de otros lugares, lamentablemente los jóvenes empezaron a darle un mal uso y la inseguridad empezó a afectar su entorno, aunque eso ha sucedido en toda la ciudad. Finalmente, los técnicos indican que en ese periodo se analizó el estado de los parques y plazas encontrando deficiencias en la infraestructura de los parques, por eso se decide regenerar el espacio público. Dicha intervención necesitaba de inversión pública, por lo tanto, era primordial buscar alternativas para que la infraestructura perdure en el tiempo. Se generó un gran debate dentro del departamento de planificación porque desde el punto de vista urbanístico los espacios públicos deberían ser abiertos, sin embargo, decidieron colocar cerramientos debido a la falta de interés por parte de la ciudadanía.

### ***Parque recreativo Santo Domingo***

Con respecto al representante barrial menciona que el parque era abierto desde que se creó y que los moradores efectuaban el mantenimiento del parque, destaca que fue beneficioso que se restaure el parque porque se mejoró la imagen del barrio. En cuanto al cerramiento indica que era necesario que la directiva tenga el control del parque para evitar la inseguridad. El propietario cercano coincide en que el barrio tenía problemas de inseguridad, en las noches no podían cruzar por el parque debido a la delincuencia, supone que el cerramiento se creó para que el parque sea seguro. Igualmente, el comerciante indica que existía inseguridad en el sector y que el cerramiento permite que se controle quien ingresa al parque. Por otro lado, el usuario indica que el barrio no es unido y no contribuye con el cuidado del parque. Finalmente, los técnicos que intervinieron mencionan que el parque no tenía ningún atractivo, estaba en abandono y los moradores no sentían apropiación hacia el parque. Implementaron el cerramiento porque seguía el modelo de diseño de todos los parques y permitía ejercer control.

### ***Parque cultural y recreativo “Héroes del 41”***

Desde la percepción del representante barrial el parque funcionaba durante día, porque en la noche no contaba con buena iluminación, solían asistir personas de otros lugares porque los toboganes eran un atractivo para los niños. Sin embargo, cuando se promocionó la regeneración del parque todos estaban de acuerdo con el proyecto que se iba a implantar; no tenían inconveniente con el cerramiento porque les permitiría tener el control en las noches. En cuanto al propietario cercano, menciona que en la noche no podían transitar por el sector porque no tenían iluminación, por ende, existía inseguridad en el sector; supone que pusieron el cerramiento para mejorar la seguridad y lograr que el parque continúe en buen estado. De igual manera, el usuario indica que el principal problema que enfrentaban era la inseguridad y que con el cerramiento se sienten más seguros. Finalmente, los técnicos indican que el parque estaba en mal estado, no contaba con iluminación adecuada y tenía muy poca frecuencia de uso, en cuanto al cerramiento mencionan que para que el modelo de gestión funcione era necesario colocar un cerramiento y controlar el acceso.

Los entrevistados coinciden en que el espacio público tenía infraestructura deficiente y que en los barrios donde se intervino se tenían problemas de inseguridad. Por esto desde la municipalidad se buscó la regeneración del espacio público y para conseguirlo, se generó un modelo de gestión estándar, lamentablemente no se pensó en cada equipamiento como un elemento en particular, provocando que no se tome en cuenta las necesidades de los usuarios. La municipalidad buscó formas de mitigar la inseguridad, sin embargo, se vio afectado el libre acceso al espacio público, la participación ciudadana y el derecho a la ciudad.

Cabe recalcar que los representantes barriales y técnicos coinciden en que el cerramiento contribuye con el mantenimiento del espacio público, sin tener en cuenta la afectación que provoca en el libre acceso, en la accesibilidad universal y la libertad de uso. Finalmente, todos coinciden en que era necesario regenerar la infraestructura, pero desde el diseño del proyecto se debió pensar en alternativas que no afecten el derecho a ciudad.

### **Funcionamiento del espacio público con cerramiento**

Como segundo apartado de análisis se presenta el funcionamiento del espacio público con cerramiento; se analizan parámetros como el mantenimiento, el costo de ingreso, el costo para realizar las actividades, los usos que se dan al espacio público con cerramiento y el horario de atención. Al igual que en el parámetro anterior, se crea una red que vincula a todos estos elementos, por medio de conectores que los relaciona directamente.

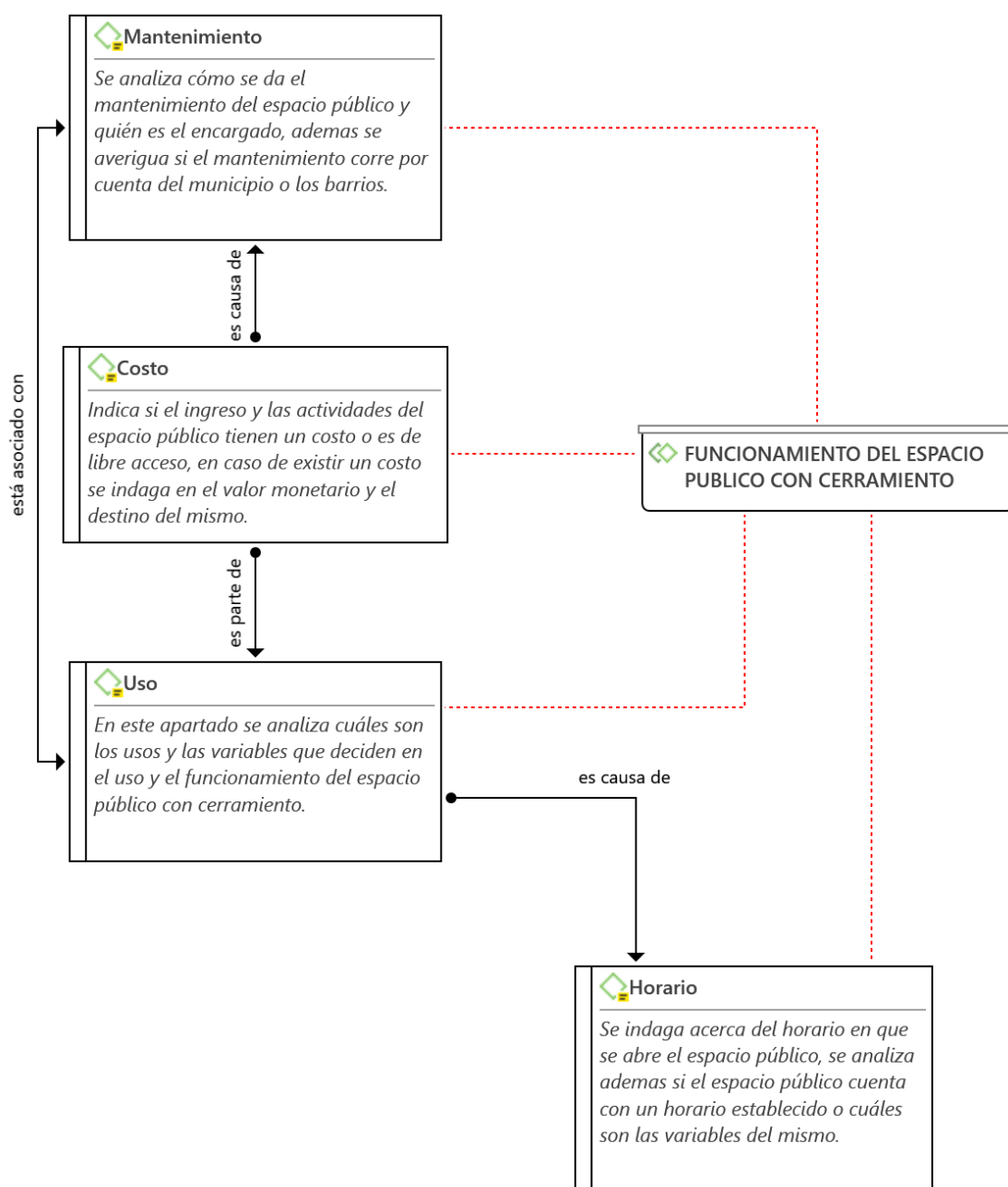


Figura 13: Red sobre el funcionamiento del espacio público con cerramiento.  
Fuente: Elaboración propia

### ***Parque recreativo la Victoria***

En cuanto al funcionamiento del espacio público, el representante barrial indica que actualmente está en vigencia un convenio entre la municipalidad y las directivas barriales en el que se permite que cobren el ingreso al espacio público, sin embargo, él decidió que el ingreso sea gratuito, a excepción de cuando efectúan campeonatos de fútbol. En cuanto al horario el presidente del barrio es el encargado de abrir y cerrar el espacio público y lo hace según su disponibilidad de tiempo. Por otro lado, el propietario cercano indica que el ingreso al parque es gratuito, aunque no conoce con exactitud el horario de apertura. Con respecto al uso menciona que existe mayor frecuencia en las tardes y noches. De igual manera el usuario y el comerciante mencionan que el acceso es libre, aunque no saben en qué horario pueden ingresar, en ocasiones lo han encontrado cerrado.

Desde el punto de vista de los técnicos indican que la administración del parque se les otorgó a las directivas de los barrios, depende de ellos el cobro para el ingreso al parque. En cuanto al horario señalan que ellos no lo establecieron, pero que el espacio público está pensado para ser usado durante el día y la noche.

### ***Parque recreativo Santo Domingo***

Respecto al funcionamiento del espacio público los entrevistados mencionan que no tiene costo ingresar al parque. Sin embargo, existen actividades con costo, el representante barrial indica que para usar las canchas de césped sintético se cancela un valor de 7 dólares por hora. En el caso del parque Santo Domingo designaron a una persona que se encarga del mantenimiento, además administra el dinero de las canchas y controla el ingreso al parque con un horario de atención de 8h00 a 20h00. De igual manera el propietario cercano indica que el parque tiene un horario establecido y una persona es la encargada de la administración del espacio público. Por otro lado, el usuario menciona que a pesar de que no asisten muchos moradores, el parque siempre permanece abierto. En el caso del comerciante menciona que el parque tiene pocos visitantes, la mayoría de usuarios son moradores del barrio, pero no asisten con mucha frecuencia. Finalmente, los técnicos indican que cada barrio debe

encargarse del mantenimiento, con los ingresos que obtengan del mismo, la idea fundamental es que los usuarios cuiden el parque porque es para su beneficio, en este punto es importante recalcar que probablemente los usuarios no tienen sentido de apropiación por el espacio público debido a que no se les vinculó en el proceso de diseño, excluyendo la participación ciudadana.

### ***Parque cultural y recreativo “Héroes del 41”***

En cuanto al funcionamiento del espacio público los entrevistados coinciden en que no se cobra por el ingreso al parque. Sin embargo, el representante barrial menciona que la municipalidad debería contribuir con el mantenimiento de los parques, puesto que, las directivas barriales no cuentan con recursos suficientes para cubrir los gastos. En el caso del parque Héroes del 41 permanece abierto durante el día, pero tiene pocos usuarios, por ese motivo, los quioscos no son arrendados y los ingresos por el uso de la cancha sintética son mínimos. Por otro lado, el propietario cercano sugiere que el parque siempre está abierto durante el día y tiene mayor frecuencia de uso los fines de semana. De igual manera, el usuario indica que no asisten muchas personas; mientras que el comerciante menciona que su negocio se sostiene por los moradores del barrio mas no por su cercanía con el parque. Finalmente, los técnicos indican que el parque cuenta con atractivos culturales, simbólicos, recreativos y comerciales, la idea era diversificar las actividades para atraer mayor cantidad de usuarios, lamentablemente no se tomó en cuenta los radios de influencia de los equipamientos provocando que muchos estén ahora en desuso.

En cuanto al funcionamiento del espacio público, quienes lo planificaron tenían una visión de crear un modelo de gestión que permita la sostenibilidad del espacio público, lastimosamente no incluyeron un análisis del entorno, generando espacios públicos que están abandonados. El cerramiento se implementa como una forma de control para que los dirigentes barriales puedan administrar el equipamiento. Esta medida afectó el derecho acceder libremente al espacio público provocando que en ocasiones los usuarios lo encuentren cerrado, sobre todo en parques que no cuentan con un horario establecido, como es el caso del parque recreativo la Victoria, en el que los niños y adolescentes deben acceder al espacio público trepando el cerramiento, poniendo en riesgo su integridad física, como se observa en la figura 14.

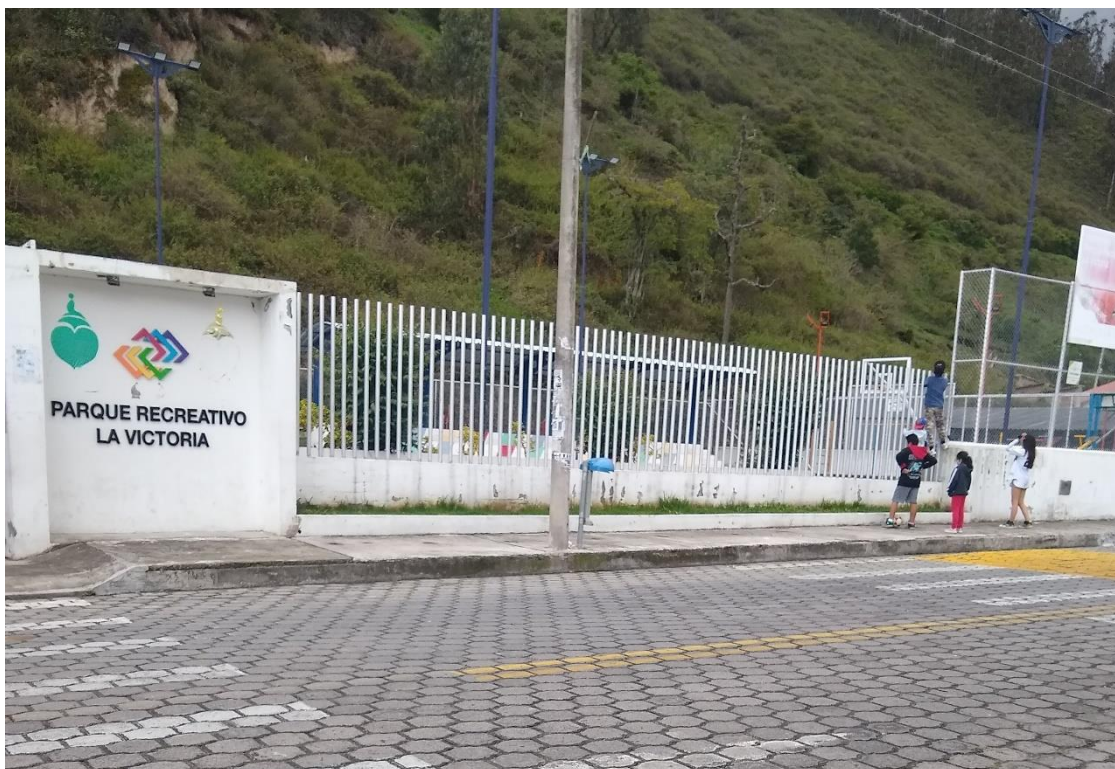


Figura 14: Niños y jóvenes intentando ingresar al parque recreativo la Victoria.  
Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente se colocaron quioscos y canchas de césped sintético que generan ingresos económicos, sin embargo, los dirigentes barriales creen que estas medidas no son suficientes debido al bajo flujo de usuarios. Por otro lado, las canchas sintéticas excluyen a población que no cuenta con ingresos económicos, fomentando la segregación social en los barrios Santo Domingo y Simón Bolívar.

### ***Percepción de los usuarios***

La percepción de los usuarios permite establecer las ideas que tiene la ciudadanía respecto al espacio público cercado, este análisis se realiza comparando la percepción anterior con la actual. Para ello se vinculan parámetros como el funcionamiento anterior, la problemática del lugar, la justificación del cerramiento, las razones para cercar, las reacciones que tienen respecto al cerramiento y las aspiraciones para el espacio público. En la figura 8 se establecen las conexiones que tiene cada uno para entender la percepción de los usuarios.

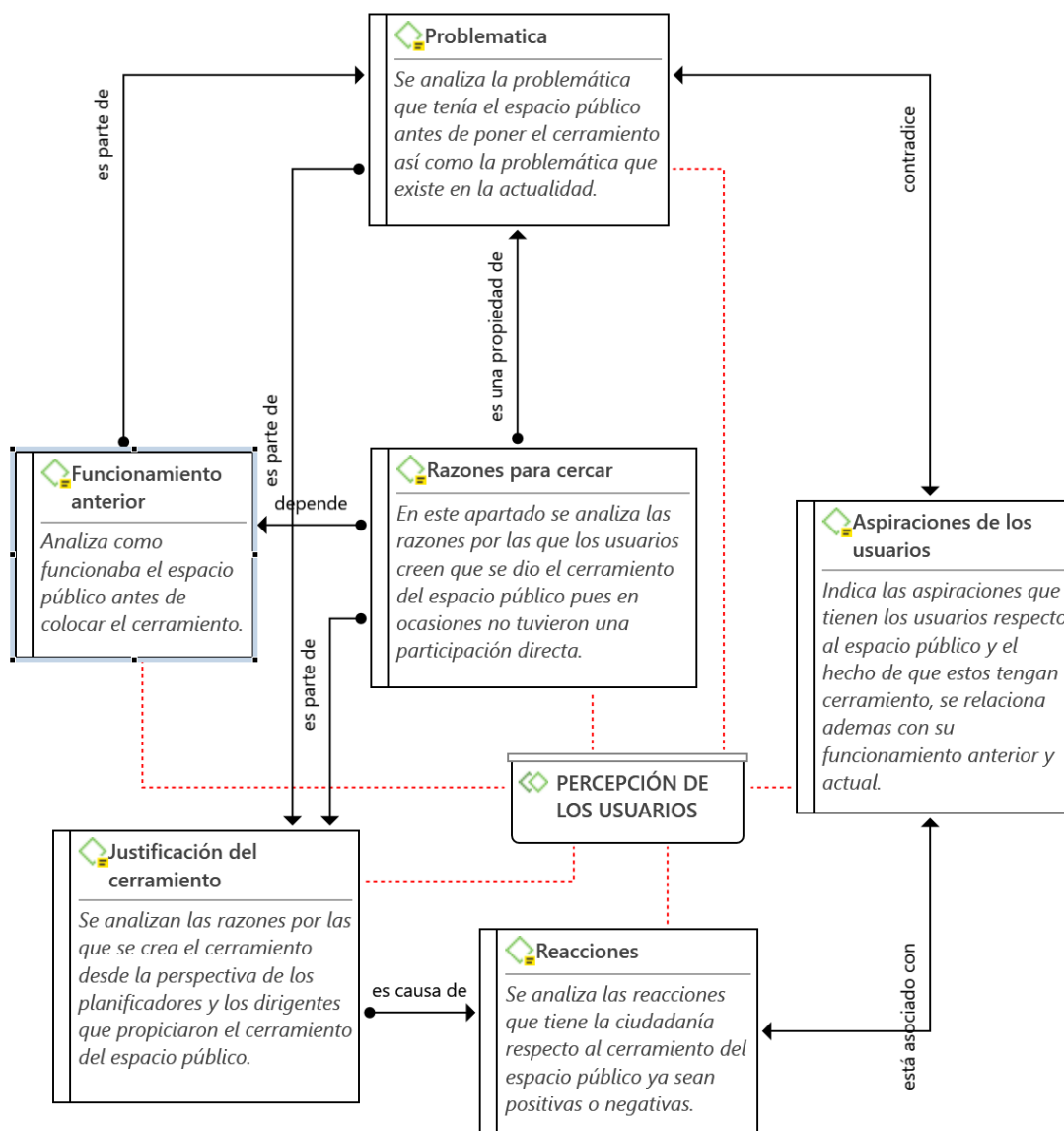


Figura 15: Red sobre la percepción de los usuarios.  
 Fuente: Elaboración propia

### Parque recreativo la Victoria

Respecto a la percepción de los usuarios, el representante barrial menciona que existe brechas entre los moradores y la municipalidad; los moradores exigen a la municipalidad mejores condiciones de vida, pero no contribuyen con el cuidado de los espacios, de igual manera, la municipal desea que los moradores se integren, pero no escuchan sus necesidades. El propietario cercano menciona que el desearía que el parque reciba a más visitantes para que no esté abandonado, mientras que el usuario indica que le gustaría que el parque permaneciera abierto por más tiempo o al menos se establezca un horario fijo de atención. Por otro lado, el comerciante menciona que deberían

poner más actividades en el parque para que tenga mayor cantidad de usuarios. Por último los técnicos indican que conocen la importancia de los modelos colaborativos, pero lamentablemente no cuentan con el tiempo suficiente para desarrollar un proyecto con la intervención de la ciudadanía.

### ***Parque recreativo Santo Domingo***

Desde el punto de vista del presidente del barrio es necesario que el municipio intervenga en el mantenimiento del parque, la baja cantidad de usuarios no permite que el equipamiento se sustente por sí mismo. El propietario cercano al igual que el comerciante, menciona que se deberían efectuar eventos culturales para atraer mayor cantidad de usuarios. Por otro lado, el usuario indica que el parque tiene un diseño atractivo, sin embargo, cuando asiste siente temor porque suele estar con muy pocos usuarios. Finalmente, los técnicos mencionan que el regenerar el parque Santo Domingo fue beneficioso para los moradores, puesto que, brinda seguridad al sector. Respecto al cerramiento mencionan que fue necesario para que la infraestructura perdure el tiempo, aunque se vea afectada la conexión con el entorno.

### ***Parque cultural y recreativo “Héroes del 41”***

De acuerdo con el representante barrial, el parque tiene mayor cantidad de visitantes los fines de semana; menciona que al ser un parque conmemorativo atrae a turistas que desean conocer sobre la historia de la batalla. Además, se implementó iluminación en la noche volviéndolo más seguro. Por otro lado, el propietario cercano y el comerciante mencionan que con la regeneración se recibe visitantes de varios puntos de la ciudad, sin embargo, son visitantes de paso y no permanecen mucho tiempo en el equipamiento, desde su perspectiva es necesario integrar las actividades recreativas con actividades culturales. De igual manera, el usuario menciona que en el equipamiento no se efectúan eventos atractivos por lo que su uso es minoritario, él opina que se podrían implementar ferias, presentaciones de artistas, eventos deportivos, entre otros. Finalmente, los técnicos indican que cuando se pensó en la regeneración del parque Héroes del 41, se pensó en crear un espacio público con infraestructura que integre más actividades, pero no encajaba con el modelo que se había establecido para los polideportivos. En este aspecto es importante tomar en

cuenta que se puso por encima un modelo estándar y no se adaptó a las características propias de la zona, produciendo un espacio público que en ocasiones permanece abandonado.

En este parámetro se analizan los diferentes puntos de vista de los entrevistados, por un lado están los representantes barriales que apoyan el cerramiento como forma de protección de la infraestructura; por otro lado están los técnicos del departamento de planificación del municipio que buscan crear identidad en el espacio público, bajo la premisa de crear polideportivos en diferentes lugares; lamentablemente estas acciones afectan la integración de los entornos, porque no se analizan las características en particular. Funcionarían de mejor manera si, por ejemplo, el parque de la victoria se integrase con la loma de Guayabillas, el parque Santo Domingo con el Rio Tahuando y el Parque Héroes del 41 con la representación simbólica – cultural. Con acciones más centradas en el territorio se mejora la identidad del lugar y de los ciudadanos.

Por otro lado, es fundamental acotar que en la creación del espacio público no se tomó en cuenta la opinión de la ciudadanía, las socializaciones fueron para mostrar el proyecto, mas no para que los ciudadanos aporten en él. Es por esta razón que los espacios públicos no cuentan con frecuencia de uso, a pesar de que se restauraron recientemente, es fundamental incluir la participación ciudadana para que los espacios públicos se integren con la ciudadanía.

### ***Impacto del cerramiento***

El impacto del cerramiento, se analiza desde la perspectiva de los usuarios y las consecuencias que existen luego de poner el cerramiento en el espacio público, este análisis tiene características como el funcionamiento anterior, la justificación del cerramiento, las razones para cercar, cómo recuperar el espacio público, las aspiraciones de los usuarios, las reacciones y la problemática del sector; al igual que los apartados anteriores se genera una red que se encuentra en la figura 16 con vínculos que buscan generar un resultado integral respecto al impacto del cerramiento.

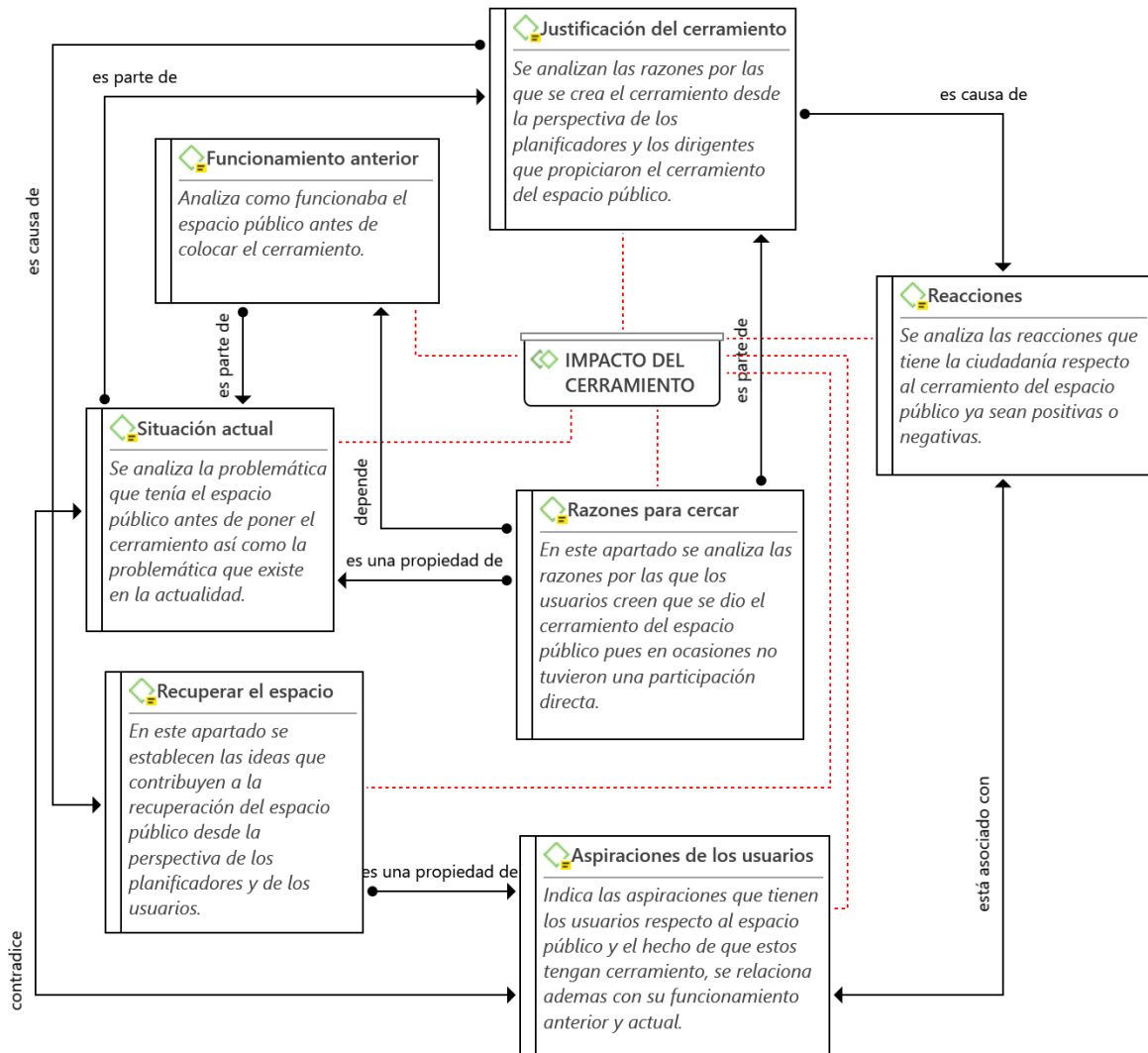


Figura 16: Red sobre el impacto del cerramiento  
 Fuente: Elaboración propia

### Parque recreativo la Victoria

En este parámetro el representante barrial indica que, debido al cerramiento, se mantiene en buen estado la infraestructura que fue regenerada, además indica que se puede controlar el ingreso y el uso del espacio público, brindando seguridad a los usuarios, por otro lado, el propietario cercano, indica que el cerramiento contribuye con el mantenimiento del parque, pero lamentablemente excluye a las propiedades que no se encuentran en el sector del ingreso al espacio público. De igual manera, el usuario menciona que el cerramiento ha ocasionado dificultad para ingresar en el parque, puesto que no siempre está abierto; en cuanto al comerciante, indica que el parque se mantiene en mejor estado debido al cerramiento, pero los usuarios que asisten son pocos a pesar que de la infraestructura está en buen estado. Finalmente,

los técnicos, señalan que gracias al cerramiento se tiene el control de los parques y la infraestructura perdura en el tiempo. Sin embargo, es importante analizar que el cerramiento fomenta la segregación del espacio y de la sociedad, pues la frecuencia de uso es baja.

### ***Parque recreativo Santo Domingo***

El representante barrial indica que el cerramiento contribuye con el mantenimiento, brinda seguridad y facilita el cuidado frente al vandalismo. De igual manera, el propietario cercano, el usuario y el comerciante están de acuerdo en que el cerramiento le otorga tranquilidad al sector y contribuye con el cuidado del espacio público. Por otro lado, los técnicos indican que, con la construcción del cerramiento, se cambió la percepción del sector, pues anteriormente estaba catalogado como un sector peligroso, pero ahora es un lugar de permanencia segura. Finalmente mencionan que se mejoró la administración del parque, aunque cabe recalcar que la presencia de usuarios es escasa.

### ***Parque cultural y recreativo “Héroes del 41”***

Desde el punto de vista del representante barrial, indica que el cerramiento permite controlar los ingresos, mejora el mantenimiento del espacio público y contribuye con el ingreso de recursos económicos. En cuanto al propietario cercano, señala que con el cerramiento se mejora el cuidado del espacio público porque contribuye con su mantenimiento, por otro lado, el usuario y el comerciante coinciden en que ayuda en el cuidado del lugar y el control de ingreso, sin embargo, hay que tomar en cuenta que excluye a locales que son lejanos al ingreso del espacio público. Finalmente, los técnicos señalan que el cerramiento contribuyó con la imagen urbana del sector y obliga a los moradores del barrio a controlar y contribuir con el desarrollo del espacio público.

En este parámetro, se establece que el cerramiento tiene impacto en el derecho a la ciudad, puesto que, se regeneró la infraestructura existente, sin tomar en cuenta la opinión ciudadana u otras posibles soluciones. Además, el cerramiento produce

segregación en el espacio, dificulta la diversificación de usos de suelo y representa una barrera con su entorno inmediato.

### **El derecho a la ciudad**

Como aspecto final, se analiza el derecho a la ciudad, al igual que los apartados anteriores, se puede observar en la figura 17, el esquema de relaciones que tiene el derecho a la ciudad con diferentes características como son la justificación del cerramiento, las reacciones, las aspiraciones de los usuarios y las formas de recuperar el espacio público.

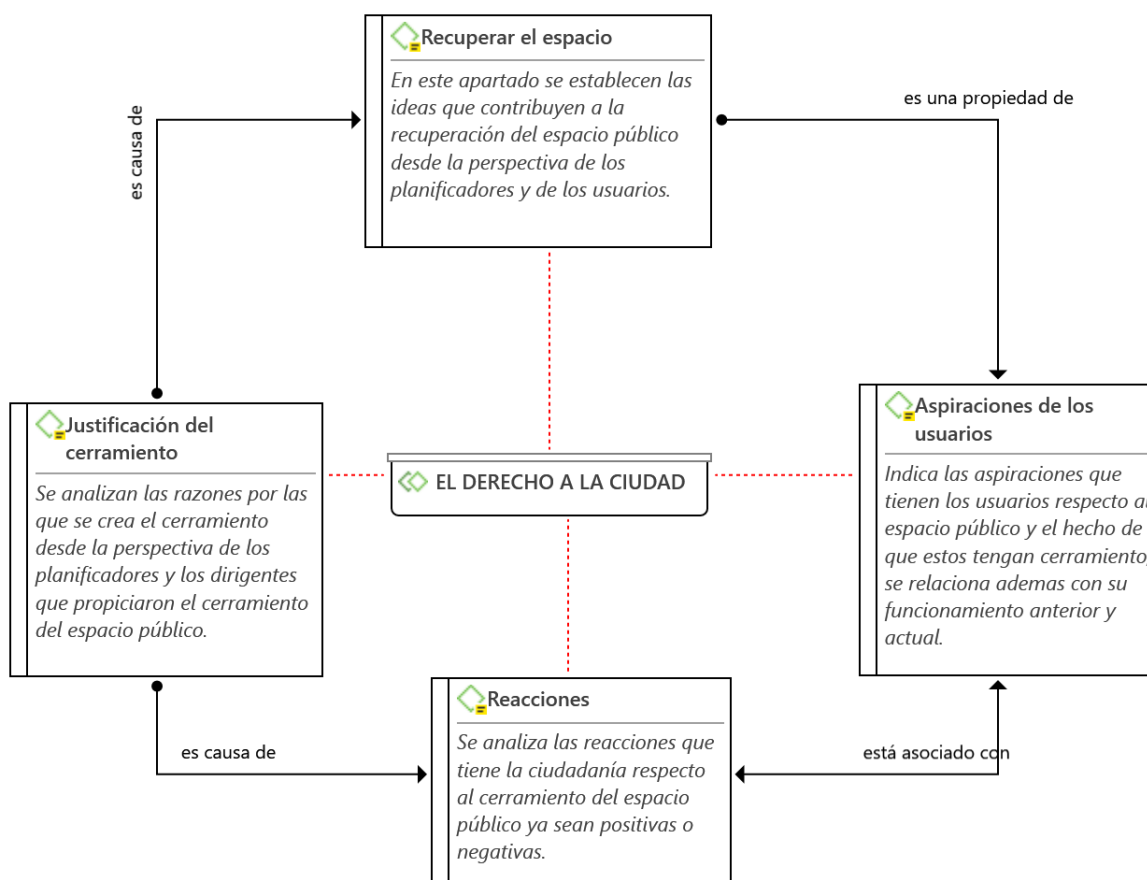


Figura 17: Red sobre el derecho a la ciudad.  
Fuente: Elaboración propia

### **Parque recreativo la Victoria**

Según la opinión del representante barrial, la municipal debería contribuir con el mantenimiento del espacio público, en colaboración con la ciudadanía. El desarrollo del sector sería mejor, si se trabajase en conjunto. Los moradores del sector deben integrarse y participar en las acciones por del desarrollo urbano. En cuanto al propietario cercano, piensa que es necesario

complementar las actividades del parque para atraer mayor cantidad de usuarios. Por otro lado, el usuario entrevistado indica que el parque debería permanecer abierto todo el día para que acudan más usuarios, mientras mayor cantidad de usuarios haya, el espacio se percibe más seguro. Desde la percepción del comerciante, indica que se deberían generar actividades para todos los grupos del sector, con mayor presencia de visitantes, se dinamiza la economía y el desarrollo local. Finalmente, los técnicos, mencionan que la participación ciudadana contribuye en el desarrollo de las ciudades, si la población se compromete con el desarrollo urbano, se podría eliminar el cerramiento.

La participación ciudadana puede ser una herramienta fundamental en la creación y regeneración del espacio público. Mejorando el derecho a la ciudad se puede transformar a los usuarios en agentes de desarrollo del espacio público, mejorando la calidad urbana y la convivencia social.

### ***Parque recreativo Santo Domingo***

En cuanto a la opinión del representante barrial, se determina que, si los moradores contribuyeran con el cuidado del espacio público, no sería necesario cobrar por ninguna actividad, de igual manera si se aumenta la frecuencia de uso se mejoraría la imagen del sector. Por otro lado, el propietario cercano menciona que todos los moradores deberían contribuir con el cuidado del parque, sin embargo, se le deja todo el trabajo solo a la directiva. Desde el punto de vista del usuario, menciona que todos los moradores del sector deberían contribuir con la seguridad, si todos hicieran uso de las instalaciones la delincuencia se alejaría porque el barrio estaría unido. De igual forma, el comerciante menciona que la creación de negocios contribuiría con la seguridad, lamentablemente las actividades se concentran solo en el ingreso al parque, excluyendo al resto de calles. Finalmente, los técnicos, señalan que, si se consigue que los usuarios asistan con mayor frecuencia, mejoraría el desarrollo de entornos.

### ***Parque cultural y recreativo “Héroes del 41”***

A partir de la opinión del representante barrial, se establece que es necesario

implementar atractivos en el espacio público para que aumente la cantidad de usuarios, respecto al cerramiento menciona que, si se lo quita, podría verse afectada la infraestructura. Desde el punto de vista del propietario cercano se determina que el mejoramiento en el espacio público mejora la imagen del sector, sin embargo, son muy pocas las personas que asisten al parque. Por otro lado, el usuario indica que el cerramiento contribuye con el control y cuidado del espacio público, pero cree que, si los moradores cuidan el espacio público, no sería necesario la presencia del mismo. En cuanto al comerciante menciona que se podrían implementar eventos para mejorar el uso del parque. Finalmente, los técnicos indican que el parque contribuyo con la imagen urbana del sector, gracias a su carácter simbólico, otorga identidad al sector.

El derecho a la ciudad, vincula la participación ciudadana en el desarrollo urbano, pues es fundamental que los ciudadanos contribuyan con el cuidado del espacio, para sean sostenibles y perduren en el tiempo. El derecho a la ciudad tiene relación directa con el cerramiento del espacio público pues interviene en el libre acceso, la participación ciudadana, el confort y seguridad, entre otros. En cuanto a la participación ciudadana suelen efectuar una socialización del diseño, pero, lamentablemente, la efectúan cuando ya el diseño esta culminado y, por ello, no se incorporan las necesidades de la población.

## **CONCLUSIONES**

Al analizar la percepción de diversos actores ciudadanos respecto al cercado del espacio público, esta investigación otorga una visión de como influyen los cerramientos en el derecho a la ciudad. Como punto principal se establece la participación ciudadana y el vínculo existente con el espacio público.

En el caso del parque Recreativo la Victoria, se establece que el equipamiento cuenta con pocas actividades comerciales, provocando una sensación de inseguridad que es notoria para los usuarios del parque. Por otro lado, la presencia del cerramiento genera barreras en la accesibilidad universal y afecta los atractivos del espacio público; en este aspecto coinciden el propietario cercano, el comerciante

y el usuario, pues ellos manifiestan que es necesario diversificar las actividades del espacio público, para aumentar su uso. En cuanto a los técnicos, se determina que les interesa crear entornos urbanos con participación ciudadana y coinciden con el representante barrial, en la idea de que es fundamental integrar a los moradores, con las acciones de la municipalidad. Para conseguirlo es necesario vincular la participación ciudadana y convertir a los moradores del barrio en agentes del espacio público, fomentando el derecho a la ciudad. La participación ciudadana también contribuye con la apropiación del espacio público, y a su vez con el desarrollo sustentable de los entornos.

En relación con el cerramiento en este primer caso de estudio se establece que el espacio público podría funcionar sin él, incluso mejoraría la integración con su entorno inmediato. Para ello, se crea modelos de gestión participativa con el objetivo de incentivar el uso del parque; si asisten grandes cantidades de usuarios, se disminuye la sensación de inseguridad y se dinamiza la economía.

Con respecto al caso del parque Santo Domingo, se determina que la calidad urbana es regular, debido a la sensación de inseguridad en el sector, las escasas actividades económicas, la frecuencia baja de uso, las barreras en la accesibilidad, las canchas más orientadas y las actividades que requieren de pagos monetarios. El representante barrial, el propietario cercano y el comerciante concuerdan con que el parque otorgaba una sensación de inseguridad y fue el motivo por el que se aceptó el cerramiento perimetral, por otro lado, los técnicos establecen el parque con cerramiento, siguiendo el modelo de diseño estándar que tenían establecido para la regeneración de los parques. Estas acciones afectan el derecho a la ciudad puesto que se generan equipamientos aislados que fomentan la segregación social y territorial. Por esto, es necesario pensar en cada espacio público como un elemento particular, partiendo desde lo que los usuarios requieren.

Cabe recalcar que el cerramiento afecta la libertad de uso del espacio público, más aún para las actividades que requieren el pago de un valor monetario, en estos casos el cerramiento excluye a quienes menos recursos tienen. Es fundamental que, en el espacio público, las actividades sean gratuitas para garantizar el libre acceso y mejorar el derecho a la ciudad.

En cuanto al caso del Parque Héroes del 41 la calidad urbana se ve afectada por los cerramientos rígidos de las viviendas, la presencia de pocos usuarios, las barreras en accesibilidad, los quioscos en abandono, las canchas mal orientadas y las actividades que tienen costo. El propietario cercano, el usuario y el comerciante coinciden en que la presencia de pocos usuarios, se debe a que no se implementan atractivos, a pesar de que su carácter conmemorativo atrae a unos pocos visitantes. Con respecto al cerramiento, los técnicos mencionan que era necesario para salvaguardar la inversión pública, además, el representante barrial indica que el cerramiento les otorga control para administrar el espacio público, sin embargo, manifiesta que los ingresos económicos son mínimos, por la baja cantidad de usuarios. Lamentablemente gran parte de la infraestructura está en desuso y abandono, afectando el desarrollo de su entorno inmediato.

Por otro lado, el hecho de que la cancha de fútbol tiene costo de ingreso, representa una afectación hacia el derecho a la ciudad, puesto que, el cerramiento provoca segregación social en el espacio público y en el territorio. Para integrar el espacio público con su entorno inmediato, sería conveniente implantar actividades que complementen el carácter simbólico y conmemorativo del parque, de esta manera se aumenta la cantidad de usuarios, se brinda seguridad al espacio, se dinamiza la economía local y se incentiva la participación ciudadana, la inclusión y, por tanto, el derecho a la ciudad.

Finalmente, estos resultados determinan que el cercado del espacio público afecta el derecho a la ciudad, por lo tanto, se ve la necesidad de que se vincule la participación ciudadana, con modelos de gestión colaborativos que fomenten el derecho a la ciudad, de esta manera se responde a las necesidades de los usuarios y se generan espacios públicos de calidad, además, se convierte a los usuarios en agentes del espacio público, permitiendo en un futuro, que sean ellos quienes transformen y decidan en la ciudad de acuerdo con sus necesidades.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. *Revista Latinoamericana*, 20, 1–23.
- Alwah, A. A. Q., Li, W., Alwah, M. A. Q., & Shahrah, S. (2021). Developing a quantitative tool to measure the extent to which public spaces meet user needs [Desarrollar una herramienta cuantitativa para medir hasta qué punto los espacios públicos satisfacen las necesidades de los usuarios]. *Urban Forestry and Urban Greening*, 62(September 2020), 127152. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2021.127152>
- Andrade, J., Naranjo, G., Guerrero, M., Orellana, D., & Hermida Augusta. (2021). *Relación entre el nivel socio económico y la calidad de espacios públicos abiertos: los casos de Quito, Cuenca e Ibarra en Ecuador*.
- Androulaki, M., Frangedaki, E., & Antoniadis, P. (2020). Optimization of public spaces through network potentials of communities [Optimización de espacios públicos a través de potenciales de red de comunidades]. *Procedia Manufacturing*, 44(2019), 294–301. <https://doi.org/10.1016/j.promfg.2020.02.234>
- Borja, J. (1998). Ciudad y Democracia. *Revista Foro*, 76–81. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jaci.2012.05.050>
- Borja, J., & Muxí, Z. (2000). *El espacio publico, ciudad y ciudadanía* (primera ed). Electa.
- Carrión, F., Cohen, M., Borja, J., Corti, M., Gutman, M., Pirez, P., Rodriguez, A., Sugranyes, A., & Ziccardi, A. (2016). Manifiesto de Quito. *Foro Hacia Un Hábitat 3 Alternativo*, 1–11. <https://jordiborja.cat/wp-content/uploads/2016/11/Manifiesto-Habitat3-Alternativo-Manifiesto-de-Quito-v20161121.pdf>
- Delgadillo, V. (2019). El derecho a la ciudad en la Ciudad de México: *El Derecho a La Ciudad En América Latina*, 73–90. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm0z.7>
- Diario La Hora. (2018, November 29). *Municipalidad de Ibarra transforma los espacios públicos*. <https://www.lahora.com.ec/noticias/municipalidad-de-ibarra-transforma-los-espacios-publicos/>
- GAD Municipal de San Miguel de Ibarra. (2015). Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Ibarra 2015-2023. *GAD Municipal de San Miguel de*

- Ibarra, 339. [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1060000260001\\_PD Y OT IBARRA UNIFICADO 004\\_13-03-2015\\_17-34-44.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1060000260001_PD Y OT IBARRA UNIFICADO 004_13-03-2015_17-34-44.pdf)
- García, A. (2005). *MIEDO Y PRIVATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: ¿HACER O DESHACER LA CIUDAD?*
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra. (2020). Actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Ibarra. *Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial*, 99.
- González, A. (2020). *LA EXCLUSIVIDAD DEL OCIO. LA PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COSTERO Y SU VÍNCULO CON LA SEGREGACIÓN SOCIO-ESPACIAL EN MAR DEL PLATA*. 99–116.
- Guagalango, D. G. (2014). *Barrios cerrados , y sus afectaciones en el espacio público de Cumbayá ( Quito-*. 95–114.
- Harvey, D. (2008). Harvey David -EL DERECHO A LA CIUDAD. *New Left Review*, 53, 23–39.
- Ismail, W. A. W., & Said, I. (2015). Integrating the Community in Urban Design and Planning of Public Spaces: A Review in Malaysian Cities. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 168, 357–364. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.10.241>
- Lefebvre, H. (1967). Le droit à la ville. *L Homme et La Société*, 6(6), 29–35. <https://doi.org/10.3917/pal.110.0039>
- Leva, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana*. <http://hm.unq.edu.ar>
- López, R. (2002). *La vitalidad del espacio público urbano en riesgo. Implicaciones urbanísticas de la creciente concentración en enclaves de la actividad comercial*.
- Luengo, F. (2007). ¿ Educa la ciudad ? *Revista Cuatrimestral Del Consejo Escolar Del Estado*, 6, 22–28.
- Mandeli, K. (2019). Public space and the challenge of urban transformation in cities of emerging economies: Jeddah case study [El espacio público y el desafío de la transformación urbana en ciudades de economías emergentes: estudio de caso de Jeddah]. *Cities*, 95(July), 102409. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.102409>
- Mansilla, J. (2018). Asaltar los suelos. La privatización del espacio público como

- distopía urbana en el barrio del Poblenou, Barcelona. *Biblio3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 0(1), 1–28. <https://doi.org/10.1344/b3w.0.2018.27248>
- Martínez, C. (2012, April 22). *12 criterios para determinar un buen espacio público, Plataforma Urbana*. Ciudades. <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/04/22/12-criterios-para-determinar-un-buen-espacio-publico/>
- Misses-Liwerant, J. B. (2016). Pensar a la sociedad y al espacio público: inclusión y democracia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227), 9–29. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30020-4](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30020-4)
- Molano, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Revista Folios*, 44, 3–19.
- Mundial, F. S., & Mundial, C. (2012). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista de Paz y Conflictos*, 5(0), 184-196–196.
- Naciones Unidas. (2016). Nueva Agenda Urbana. In *Hábitat y Sociedad* (Issue 10). <https://doi.org/10.12795/habitatsociedad.2017.i10.10>
- Paiva, V. (2020). Derecho a la ciudad: personas en situación de calle y en riesgo de situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires (2017-2019). *Sociologías*, 22(55), 328–352. <https://doi.org/10.1590/15174522-98546>
- Periodico Expectativa. (2018a, February 21). “Parque del avión’ se convertirá en un en espacio para conmemorar a héroes del 41. <http://www.expectativa.ec/parque-del-avion-se-convertira-en-un-en-espacio-para-conmemorar-a-heroes-del-41/>
- Periodico Expectativa. (2018b, July 16). *Alcalde: ‘Gobernar una ciudad, no es tarea fácil.’* <https://www.expectativa.ec/alcalde-gobernar-una-ciudad-no-es-tarea-facil/>
- Rocca, M., & Motta, J. (2013). ¿Quién tiene derecho al espacio público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires? Miradas disciplinares y el rol de la arquitectura. *X Jornadas de Sociología de La UBA*. <http://www.aacademica.org>.
- Salazar, X., Peñafiel, M., & Peralta, C. (2019). *Lectura espacial del derecho a la ciudad. El caso de Cuenca, Ecuador*. 30.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida, 148 (2017).
- Semeco, A. (2009). El espacio publico en el proceso de Fragmentación Urbana. *Distribución y Consumo*, 25–41.

- Vega, J. (2013). LAS CIUDADES CERCADAS, EL CASO DE BOGOTÁ. *Políticas de Vivienda y Derechos Habitacionales. Reflexiones Sobre La Justicia Espacial En La Ciudad Latinoamericana*.
- Ziccardi, A. (2013). Cuestión social y el derecho a la ciudad. In F. Carrión & J. Erazo (Eds.), *El derecho a la ciudad en América Latina* (Vol. 53, Issue 9, pp. 1689–1699). CLACSO.

## **Anexos**

### **Anexo 1 - EPA EC II - Criterios de calidad urbana**

#### **EPA EC II - CRITERIOS DE CALIDAD URBANA**

Esta evaluación la realizará un encuestador contratado acerca de un espacio público específico. En este caso, no se consultará a un usuario.

#### **PROTECCIÓN**

##### **Protección contra el tráfico y accidentes.**

1. ¿Hay medidas de seguridad vial (pasos cebra, señalética vertical u horizontal, semáforos para peatones, etc.) en este espacio para grupos de distintas edades y capacidades?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

2. ¿Se puede andar en bicicleta y caminar sin miedo de ser atropellado por un conductor?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

##### **Protección contra factores externos.**

3. ¿Este espacio se percibe como seguro tanto de día como de noche?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

4. ¿Hay personas y actividades durante todo el día dado que, por ejemplo, el área tiene un uso mixto entre habitacional y comercial?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

5. ¿La iluminación brinda una sensación de seguridad y una atmósfera agradable por la noche?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

### **Protección contra experiencias sensoriales desagradables**

6. ¿Hay ruido, polvo, malos olores u otro tipo de contaminación?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

7. ¿El espacio público funciona bien cuando hace viento?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

8. ¿Hay protección contra el sol, la lluvia o pequeñas inundaciones?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

## CONFORT

### Opciones de movilidad.

¿Este espacio permite una accesibilidad universal?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

9. ¿Existen elementos físicos que puedan limitar la movilidad personal al caminar, utilizar una silla de ruedas o llevar un coche de bebé?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

10. ¿Las trayectorias para trasladarse son evidentes sin que sea necesario tomar desvíos ilógicos?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

### Espacios para estar parado o estático.

11. ¿Este lugar tiene una fachada interesante, una parada de autobús, un banco, un árbol o algún nicho, en los que sea posible apoyarse, descansar o pasar un rato de pie o?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

### **Espacios para sentarse**

12. ¿Tiene elementos atractivos para sentarse como bancas o sillas?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

13. ¿Hay opciones secundarias como una escalera, muro bajo o la orilla de alguna fuente o pileta?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

14. ¿Hay opciones para sentarse y quedarse un rato sin necesidad de consumir o gastar dinero?

### **Espacios para observar**

15. ¿Los asientos están colocados de manera que haya elementos interesantes que observar?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

### **Espacios para hablar y/o escuchar**

16. ¿Considera que el sonido ambiental de este espacio permite conversar?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

17. ¿Son evidentes los espacios disponibles para sentarse con otros y conversar?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

### **Espacios para juego, ejercicio y otras actividades.**

18. ¿Hay opciones para realizar actividades en diversos momentos del día y el año, tales como jugar, hacer ejercicio u otro tipo de actividad?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

## **DISFRUTE**

### **Escala**

19. ¿El espacio público y los edificios aledaños están a escala humana? Es decir, ¿la relación entre el espacio y los usuarios se puede dar de manera en que estos últimos se sientan cómodos y acogidos en su entorno urbano?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

### **Oportunidades para disfrutar los aspectos positivos del clima.**

20. ¿Los aspectos climáticos locales, como el viento y el sol, han sido tomados en cuenta de forma que estos no se vuelvan molestos para el usuario?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

21. ¿Existen condiciones variadas para pasar tiempo en este espacio público tanto en momentos de calor, frío o lluvia?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

22. ¿Las opciones para sentarse se encuentran protegidas de los elementos climáticos como el sol o la lluvia?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

23. ¿Cómo están orientadas en relación con el viento? ¿Están protegidas?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

**Experiencia de cualidades estéticas y sensaciones positivas.**

24. ¿Este espacio público es bello, es evidente que tiene un buen diseño, tanto en términos de forma como de su durabilidad?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

25. ¿Está bien mantenido?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

26. ¿Consideraría que los elementos naturales de este espacio, como la arborización o la vegetación, son suficientes y están bien mantenidos?

SI

NO

NO SABE / NO APLICA

**Anexo 2 – Transcripción de las ideas principales de los usuarios.**

	<b>Entrevistado</b>	<b>Funcionamiento anterior</b>	<b>Justificación del cerramiento</b>	<b>Razones para cercar</b>	<b>Problemática</b>	<b>Costo</b>	<b>Horario</b>
<b>Parque Recreativo La Victoria</b>	Representante Barrial	El parque estaba completamente abierto, la municipalidad se encargaba del mantenimiento en conjunto con el barrio; lamentablemente algunos ciudadanos daban mal uso al parque generando problemas sociales y de inseguridad.	El municipio no colabora con el cuidado del espacio público y los moradores no siempre colaboran en el cuidado del espacio.	Cuando se estaba construyendo el parque solicitaron colocar el cerramiento por los problemas de inseguridad y vandalismo que se estaban dando.	Se tenía problemas de inseguridad, vandalismo, consumo de alcohol y drogas.	Hace un año se efectuó un convenio con los dirigentes barriales en el que la municipalidad les permite cobrar por el ingreso, sin embargo, desde la directiva hemos decidido no cobrar ningún valor para ingresar al parque. Las ocasiones cuando se cobra es en la bailoterapia y cuando hay campeonatos	Debido a las otras ocupaciones que mantiene el presidente del barrio, el parque se abre de 15h00 a 22h00, en ocasiones el fin de semana se abre desde las 8h00.

						deportivos.	
	Propietario cercano	El parque funcionaba hasta altas horas de la noche, había más personas en el parque sobre todo cuando jugaban ecuavoley, lamentablemente no cuidaban la infraestructura del parque.	La inseguridad aumento en el barrio y tuvieron que hacer brigadas ciudadanas.	Se buscaron maneras para controlar el uso del parque.	Se tenía problemas de inseguridad.	El ingreso al parque es gratuito.	No está seguro del horario en el que se abre, le parece que suelen ser en las tardes, pero no tiene un horario fijo.

<p>Usuario</p>	<p>El parque tenía infraestructura que ya estaba desgastada, se hacían mingas para limpieza y mantenimiento, pero no contaban con los recursos suficientes para que el espacio público sea de buena calidad, además señala que los jóvenes empezaron a darle un mal uso al espacio y generaron problemas de vandalismo e inseguridad.</p>	<p>El barrio se volvió inseguro, sobre todo en la noche.</p>	<p>Desconoce las razones por las que cercaron, pero supone que fue para cuidar el parque, además quisieron aprovechar la propuesta de la municipalidad.</p>	<p>El principal problema era la inseguridad</p>	<p>El ingreso al parque no tiene costo.</p>	<p>No conoce cuál sea el horario de funcionamiento, a veces va y lo encuentra cerrado.</p>
<p>Comerciante</p>	<p>El parque era abierto hacia la calle lo que permitía que los usuarios vean sus productos desde el parque, además solían hacer campeonatos de fútbol y ahí aumentaban las ventas de su negocio.</p>	<p>Los jóvenes del sector empezaron a usarlo en las noches para actividades que afectaban la convivencia del sector.</p>	<p>La inseguridad que empezó afectar al barrio ponía en riesgo al parque que iban a construir, aunque eso sucede en toda la ciudad.</p>	<p>El sector se volvió inseguro y nadie cuidaba el parque.</p>	<p>El ingreso al parque no tiene costo</p>	<p>No sabe si tenga un horario fijo, depende del señor que tiene la llave y su disponibilidad.</p>

	Técnicos	El parque tenía una infraestructura antigua que necesitaba ser remodelada, lamentablemente los ciudadanos no colaboraban con el cuidado lo que impedía que se realice inversión pública en el parque.	Al invertir con dinero público es primordial que se garantice la perduración en el tiempo de la infraestructura por lo que necesitaban implementar medidas de seguridad.	Era necesario controlar quien ingresa al parque con una garita de seguridad, además se buscaba dar identidad a los espacios públicos de la ciudad.	La principal problemática es la falta de interés hacia el cuidado del espacio público por parte de los moradores.	La administración del parque se les otorgó a las directivas del barrio desde el departamento de participación ciudadana del municipio. Cada directiva debe presentar un modelo de gestión, depende de ellos si cobran o no.	No se determinó el horario en el que abrirían los parques, pues depende de la directiva de cada barrio. El parque cuenta con iluminación adecuada, por lo que podría funcionar hasta horas de la noche.
--	----------	---	--	--	---	---	---

<b>Parque Recreativo Santo Domingo</b>	Representante Barrial	El parque era abierto, desde que se otorgó a la municipalidad como espacio de áreas verdes por solicitud del COOTAD, el parque tenía juegos que habían comprado entre los moradores.	El mantenimiento debe efectuar la directiva barrial por lo que es necesario que ellos tengan el control del parque.	La escalinata hacia la vía Carchi era un punto inseguro para los moradores y los visitantes, además indica que el espacio cuando es abierto nadie lo cuida.	Se tenía problemas de inseguridad y abandono.	El ingreso al parque no tiene ningún costo, solo quienes vayan a usar la cancha de fútbol deben efectuar una reservación y cancelar el valor de 7 dólares por hora, este dinero lo administra una persona que el barrio designo para el cuidado del parque.	El parque funciona en horario de 8h00 a 20h00, de lunes a domingo, la persona que cobra por la cancha de fútbol se encarga de abrir y cerrar el parque diariamente.
	Propietario cercano	Anteriormente el parque pasaba abandonado en horas de la noche, el sector era peligroso por lo que ellos solicitaban la presencia policial para evitar delitos.	La inseguridad en el sector no les permitía usar el espacio público, siempre debían asistir en grupo.	Se necesitaba dar seguridad al parque	Se tenía problemas de inseguridad	El ingreso al parque es gratuito.	Suele estar abierto todo el día, desde las 8h00 hasta las 20h00

	Usuario	El parque tenía muy pocos juegos infantiles y las canchas eran rusticas, no contaban con infraestructura adecuada.	El barrio no es unido, nadie cuida las cosas de los demás, si no se cerraba ya se hubiesen dañado los implementos	Necesitaban mantener en buen estado el parque.	Señala que el principal problema era la desunión del barrio.	El ingreso al parque no tiene costo.	No está seguro de cuál es el horario, pero cuando va ya suele estar abierto.
	Comerciante	Indica que el parque era abierto, pero no asistían muchas personas, su negocio funciona por las viviendas mas no por el parque.	El sector es inseguro.	La delincuencia dañaría la nueva infraestructura.	El sector era inseguro y nadie usaba el parque.	El ingreso al parque no tiene costo	Suele estar abierto todo el día, desde las 7 u 8 de la mañana.
	Técnicos	El parque tenía elementos de mal estado, las personas solo cruzaban por el parque, no encontraban ningún atractivo.	Los usuarios no usaban el parque ni lo cuidaban, era necesario buscar formas de controlar el ingreso para que el espacio público no se deteriore.	Los moradores del sector no cuidaban el espacio público, era necesario controlar el uso.	La principal problemática era la inseguridad y el desinterés de los moradores.	La municipalidad designo a los barrios la administración de los parques, son ellos quienes deciden si se cobra o no en el equipamiento.	No se estableció el horario en el que funcionarían los parques, pero están pensados para el uso en el día y en la noche.

<p><b>Parque Cultural y Recreativo "Héroes del 41"</b></p>	<p>Representante Barrial</p>	<p>El parque era abierto, contaba con toboganes que eran atractivos para los niños, venían de varios lugares la ciudad en los fines de semana, entre semana el espacio público no era usado con la misma frecuencia.</p>	<p>La municipalidad otorgó el mantenimiento a las dirigencias barriales, por eso es fundamental que pudiesen controlar el parque.</p>	<p>La ciudadanía no cuida los parques, en las noches suelen dañar la infraestructura.</p>	<p>Se tenía problemas de inseguridad y abandono entre semana.</p>	<p>Para ingresar al parque no es necesario efectuar pagos, solo quienes deseen usar la cancha de futbol deben pagar. Se cobra por estas actividades debido a que el parque necesita mantenimiento y la municipalidad no contribuye con recursos a la directiva.</p>	<p>El parque funciona en horario de 11h00 a 18h00, de lunes a viernes y de 9h00 a 18h00 los fines de semana. Se contrato un cuidador que vive en el parque y lo cuida por las noches y además es el encargado de abrir y cerrar el parque.</p>
	<p>Propietario cercano</p>	<p>Anteriormente el parque era peligroso en la noche, era oscuro y no se podría transitar por el lugar.</p>	<p>La inseguridad en el sector.</p>	<p>Era necesario que se controle el ingreso, si entra cualquiera pueden dañar el parque</p>	<p>Se tenía problemas de inseguridad.</p>	<p>El ingreso al parque es gratuito, a veces cuando efectúan algún evento se cobra, pero</p>	<p>No conoce el horario exacto, aunque menciona que siempre está abierto durante el día.</p>

						es ocasionalment e.	
Usuario	El parque tenía juegos que estaban muy desgastados, no había muchos usuarios por eso era peligroso estar mucho tiempo en el parque.	El sector era peligroso, se necesitaba la garita de seguridad y un guardia para que funcione adecuadamente.	Necesitaban darles seguridad a los visitantes	Señala que el principal problema era la inseguridad.	El ingreso es gratuito.	Suele estar abierto desde aproximadamente las 10h00 hasta las 18h00	
Comerciante	Indica que el parque no atraía a visitantes, mi negocio funcionaba por las necesidades del barrio, no del parque.	La inseguridad	La delincuencia que había en el sector.	Inseguridad y abandono	El ingreso al parque no tiene costo	Suele estar abierto todo el día.	
Técnicos	El parque tenía elementos de mal estado, no contaba con buena iluminación y tenía muy pocos usuarios.	Los moradores no usaban el parque por temor de la delincuencia, con el cerramiento se limitaba el ingreso.	Es necesario el cerramiento para que el espacio público se mantenga en buen estado.	La principal problemática era la inseguridad del sector.	En la actual administración se creó un convenio en el que se da la facultad a los dirigentes barriales de cobrar por el	No se estableció un horario de funcionamiento del espacio público.	

							uso del espacio público, pero depende de cada barrio.
--	--	--	--	--	--	--	---

	Entrevistado	Mantenimiento	Uso	Aspiraciones de los usuarios	Reacciones	Situación Actual	Recuperar el espacio público
<b>Parque Recreativo La Victoria</b>	Representante Barrial	Los encargados son las directivas de los barrios, lamentablemente no cuentan con recursos para mantener en buen estado la infraestructura.	Los moradores del barrio hacen uso de las instalaciones en las tardes y noches, efectúan partidos de fútbol o básquet y a las 19h00 se realiza la bailoterapia.	Desean que la directiva barrial se encargue del mantenimiento y cuidado del equipamiento, pero son muy pocos los que contribuyen.	En ocasiones es mal visto porque no les permite usar el parque hasta altas horas de la noche. Cuando llegan ciudadanos de otros lugares no les permite el uso porque tienen los polideportivos de sus barrios.	Las directivas tienen la responsabilidad de mantener el espacio público. Los pobladores no contribuyen con su mantenimiento.	Si el GAD municipal trabajase en conjunto con la ciudadanía y fomenta actividades artísticas, culturales y deportivas los parques funcionarían mejor.

<p>Propietario cercano</p>	<p>No tiene certeza de quien se encarga del mantenimiento, pero supone que la municipalidad y la directiva del barrio.</p>	<p>Por lo general se utiliza en las tardes y noches, lo usan en su mayoría jóvenes que les gusta jugar futbol o básquet.</p>	<p>Atraer visitantes hacia el parque para que no esté abandonado.</p>	<p>A veces el parque está cerrado y los niños no pueden ir a jugar, los niños deben trepar el cerramiento para entrar, pero si hacen eso luego les llaman la atención.</p>	<p>El parque funciona según la disponibilidad del presidente del barrio, él es quien abre las puertas a público</p>	<p>Si el parque estuviese abierto todo el tiempo los usuarios acudirían con más frecuencia.</p>
<p>Usuario</p>	<p>Según le han comentado, se encarga la directiva del barrio por eso ellos controlan el ingreso al parque.</p>	<p>Se usa con frecuencia en las noches, por ejemplo, en la bailo terapia asisten varios moradores del sector. El uso del espacio público es bajo, debido a que en ocasiones los usuarios asisten y encuentran el parque cerrado.</p>	<p>Que el parque este abierto durante todo el día o tenga un horario fijo para no asistir en vano al espacio público.</p>	<p>En las mañanas suele estar cerrado, no se puede venir con los niños porque no se sabe si va a estar abierto o cerrado, en la noche ha visto que abren por la bailo terapia, pero los niños ya no suelen salir a esa hora.</p>	<p>El parque no funciona bien porque muchos usuarios no pueden usarlo cuando desean.</p>	<p>Debería tener un horario fijo de uso o permanecer siempre abierto para evitar inconvenientes.</p>

	Comerciante	Indica que el barrio es quien se encarga del mantenimiento de lugar, suelen hacer mingas de limpieza con colaboración del municipio.	Existe mayor frecuencia de uso cuando efectúan campeonatos de futbol, sobre todo en las noches.	Que exista mayor cantidad de visitantes, que el lugar sea seguro.	Existe un inconveniente con el hecho de que a veces está cerrado porque las personas se van.	Cuando efectúan campeonatos acuden bastantes personas y mejoran las ventas por el sector, pero cuando no hay actividades, acuden muy pocas personas.	Si se creasen atractivos diferentes, existiría mayor presencia de usuarios.
	Técnicos	Cada barrio se encarga del mantenimiento del parque, el modelo gestión del parque debe contemplar quienes son los encargados.	Cuando se planteó la regeneración del espacio se pensó en que el equipamiento se pueda usar hasta altas horas de la noche.	Que los ciudadanos se apropien del espacio público, que ellos mismo lo cuiden y se interesen en el mantenimiento del mismo.	El cerramiento contribuye en el control del parque, ayuda con su mantenimiento y cuidado, los parques están en mejor estado gracias al cerramiento.	Hay parques que no están correctamente administrados desde la directiva, pero son los moradores quienes deben contribuir con el cuidado, en ocasiones solo existen reclamos, pero no acciones.	Los ciudadanos deberían contribuir con el cuidado del parque porque son ellos los principales beneficiados

<p><b>Parque Recreativo Santo Domingo</b></p>	<p>Representante Barrial</p>	<p>Se le encarga el mantenimiento a la persona que administra el dinero que ingresa de la cancha de fútbol.</p>	<p>El parque se usa para actividades recreativas de los moradores del barrio, existe mayor presencia de usuarios los fines de semana.</p>	<p>Que los moradores del barrio se interesen por el progreso del lugar, que asistan a las mingas y actividades que efectúa la directiva. La municipalidad debe colaborar con recursos para el mantenimiento y funcionamiento del parque puesto que la directiva no cuenta con recursos suficientes</p>	<p>El cerramiento ayuda con que la directiva tenga el control del parque, lamentablemente por ese motivo la municipalidad ha dejado de brindar ayuda para su mantenimiento.</p>	<p>La seguridad del sector ha mejorado puesto que antes los delincuentes frecuentaban el espacio público durante el día.</p>	<p>Si los usuarios cuidasen el parque, el lugar se mantendría en buen estado y seguro</p>
---	------------------------------	---	---	--	---	--	---

	Propietario cercano	En una reunión barrial se designó a una persona para que se encargue del mantenimiento del parque a cambio de que reciba los ingresos de la cancha futbol.	No lo usan muchas personas, casi siempre pasa vacío.	Desearía que el parque tenga mayor uso y que exista presencia policial en la noche porque las calles son abandonadas.	El parque esta más bonito y atractivo.	Existe poco uso del parque, en las noches no hay peatones ni usuarios por el sector.	La municipalidad debería crear actividades atractivas para que haya más usuarios.
	Usuario	Hay una persona que se encarga del mantenimiento del parque, supone que es contratada	En las tardes se ven a niños en los juegos infantiles y a jóvenes jugando básquet.	Le gustaría que acudan más personas al parque y que cuente con atractivos para que asistan visitantes de otros lugares	Ahora es seguro venir, aunque en las noches sigue siendo peligro caminar por este sector, el cerramiento ayuda que el parque este en buen estado.	El parque funciona adecuadamente , siempre suele estar abierto.	Es necesario que las personas acudan al parque y que todas las actividades sean gratuitas.

Comerciante	Ha observado que una persona se encarga del cuidado del parque, el mismo es quien abre el parque.	El parque tiene pocos usuarios, en general solo moradores del barrio.	Quisiese que el parque tenga mayor presencia de personas, que además existan más ingresos o se quite el cerramiento porque el comercio se concentra solo en la puerta.	La regeneración del parque lo volvió más atractivo a la vista, pero muy pocas personas lo usan.	El comercio es sumamente bajo, no acuden muchos usuarios al parque.	Deberían generar eventos y actividades que atraigan a más visitantes al sector y se generen más puestos de comercio.
Técnicos	Cada barrio debe encargarse del mantenimiento del parque, se busca que los ciudadanos generen conciencia en el cuidado de los parques.	El parque cuenta con atractivos para niños, jóvenes y adultos. Se generaron diferentes espacios para practicar deportes, brindando variedad de actividades. Lamentablemente, en muchos espacios	Los moradores del sector deberían cuidar el parque. El espacio público debería ser sustentable y de libre acceso, si la ciudadanía contribuyese con el cuidado del parque estos funcionarían de mejor manera	El cerramiento permite que se mantenga en buen estado en espacio público, sobre todo en espacios que eran inseguros y permanecían abandonados.	Se mejoro la seguridad en el sector, anteriormente los habitantes sentían temor incluso durante el día, pero ahora se sienten más seguros.	Los usuarios deben colaborar con el cuidado del parque, ellos son los responsables del correcto funcionamiento del espacio público, pues fue creado para ellos. Cuando los usuarios tengan conciencia del cuidado, se recuperará el espacio público

			<p>públicos no se tomó en cuenta los radios de influencia provocando que ahora no cuenten con usuarios.</p>				
<p><b>Parque Cultural y Recreativo "Héroes del 41"</b></p>	<p>Representante Barrial</p>	<p>El cuidador contratado se encarga del mantenimiento del parque.</p>	<p>El parque tiene un carácter conmemorativo y recreativo, representando un atractivo para los moradores y visitantes del sector.</p>	<p>El municipio debe colaborar con recursos para que las directivas del barrio puedan efectuar el mantenimiento del espacio público. Se debería mejorar la publicidad del parque aprovechando su valor simbólico.</p>	<p>Que se haya transformado el parque sirvió para que el sector sea más atractivo, tiene visitas de personas de otros lugares de la ciudad y ayuda al cuidador a tener el parque en buen estado.</p>	<p>Desde la municipalidad se dio la competencia del mantenimiento del parque a la directiva, pero lamentablemente no cuentan con los recursos necesarios.</p>	<p>Para recuperar el espacio público es primordial que la municipalidad se encargue del mantenimiento y genere eventos con cooperación de los usuarios.</p>

<p>Propietario cercano</p>	<p>Menciona que hay una persona que vive en el parque y es el que se encarga de su cuidado.</p>	<p>Tiene mayor frecuencia de uso los fines de semana, los visitantes entre semana son escasos.</p>	<p>Se deberían efectuar actividades que llamen la atención o eventos que atraigan a personas del resto de la ciudad.</p>	<p>El parque está en mejor estado y se mantienen bien.</p>	<p>El parque ahora es de mejor calidad, lastimosamente no vienen muchas personas, pero se mejoró la imagen que da el barrio.</p>	<p>Se puede recuperar el espacio público con actividades culturales que fomenten la visita de otros usuarios.</p>
<p>Usuario</p>	<p>La persona que vive en el equipamiento es quien se encarga del mantenimiento del parque.</p>	<p>En las tardes asiste para jugar ecuó voleý, con sus amigos llevan una red y un balón para jugar.</p>	<p>Todas las actividades, incluida la cancha de fútbol debería ser de libre acceso al público, deberían efectuar campeonatos que les permita recolectar recursos.</p>	<p>Los cambios en el parque fueron buenos porque ahora es más bonito, el inconveniente es que algunas actividades tienen costo.</p>	<p>El parque funciona bien, es más seguro acudir. Hay actividades con costo que dificultan el uso sobre todo de niños y adolescentes.</p>	<p>Para recuperar el parque es necesario que todos se unan y colaboren con el bienestar del sector.</p>

Comerciante	Ha observado que una persona se encarga del cuidado del parque y de reservar las canchas.	Existen mayor uso en los fines de semana, los moradores acuden a jugar futbol, básquet y ecuavóley.	Se deben crear eventos que llamen la atención de las personas para que los comercios mejoren, lamentablemente de todos los quioscos del parque solo uno funciona los fines de semana porque hay pocos usuarios.	El parque es atractivo para los moradores y los visitantes, fue bueno que se mejore la infraestructura.	Existen pocos usuarios, las actividades comerciales son escasas.	Es primordial que asistan más usuarios para que los negocios mejoren y se recupere el espacio.
Técnicos	Cada barrio se encarga del mantenimiento del espacio público, sin embargo, la municipalidad colabora cuando efectúan mingas barriales.	El parque cuenta con atractivos culturales, recreativos y comerciales, se planteó diversificar las actividades para atraer a mayor cantidad de usuarios.	La ciudadanía debería hacer uso de estos espacios que han sido regenerados y que representan un gasto público significativo. Es necesario que los moradores se apropien del	El cerramiento les da identidad a los parques, permite que las personas se identifiquen y lo identifiquen con su ciudad, además ayuda en el cuidado de la infraestructura.	El parque cuenta con un carácter recreativo y simbólico, representando un atractivo para la población.	Es fundamental que los usuarios y los ciudadanos se apropien del parque para que sean ellos quienes lo cuiden.

---

				sector para mejorar la imagen urbana del lugar.			
--	--	--	--	--	--	--	--